

## **Abstract**

El Pensamiento Militar es un concepto definido en nuestro Cuerpo Doctrinario pero, a pesar de ello, sus relaciones y significado no se encuentran totalmente desarrollados en el Ejército Argentino. En este sentido, el presente trabajo intenta profundizar el análisis sobre uno de los aspectos del Pensamiento Militar que no está plenamente desarrollado en la Doctrina. Ese aspecto es, justamente, la relación existente entre Pensamiento Militar y Doctrina Militar. Para comprender esa relación, en este Trabajo Final de Licenciatura comenzamos estableciendo el carácter que el Pensamiento Militar posee como una de las fuentes de la Doctrina, para luego sí, describir la relación estrecha que existe entre Pensamiento Militar y Doctrina Militar.

Una vez establecida la relación entre Pensamiento Militar y Doctrina Militar, en virtud de que ambos conceptos se encuentran influenciados por aspectos que exceden lo estrictamente militar y que constituyen su entorno, consideraremos a la teoría de la Sociedad de riesgo, descriptiva de una realidad particular y postulada por el sociólogo alemán Ulrich Beck, como uno de esos aspectos del entorno de lo militar que interactúan sobre el Pensamiento Militar y la Doctrina Militar.

Finalmente, establecidos aquellos conceptos contenidos en la teoría de la Sociedad de riesgo que nos interesen y que presenten puntos de contacto con lo militar, se establece la interacción que ellos pueden efectuar sobre el Pensamiento Militar y la consideración de éste a la hora de la elaboración de Doctrina Militar.

## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>Pag 1 – 60</b>
<b>Capítulo 1.....</b>	<b>Pag 7 – 60</b>
<b>Conclusiones del 1er capítulo.....</b>	<b>Pag 21 – 60</b>
<b>Capítulo 2.....</b>	<b>Pag 22 – 60</b>
<b>Conclusiones del 2do capítulo.....</b>	<b>Pag 39 – 60</b>
<b>Capítulo 3.....</b>	<b>Pag 40 – 60</b>
<b>Conclusiones del 3er capítulo.....</b>	<b>Pag 54 – 60</b>
<b>Conclusiones finales.....</b>	<b>Pag 55 - 60</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>Pag 58 – 60</b>

# **Introducción**

## Introducción

Ulrich Beck, sociólogo alemán, desarrolló el concepto de “Sociedad de riesgo”, el cual se aprecia claramente en la sociedad moderna. Beck explica el concepto de Sociedad de riesgo<sup>1</sup> principalmente desde un punto de vista político y sociológico, pero sin dejar de expresar los aspectos económicos o ecológicos que la Sociedad de riesgo conlleva.

Ulrich Beck acuñó el término *Sociedad de riesgo* en 1986, titulado así a su obra publicada ese año. Luego, profundizaría su tesis, al publicar en 1993 su libro *La invención de lo político*<sup>2</sup>. Allí, Beck termina de dar forma a la descripción de la sociedad que él ve, y lo hace, en un principio, influenciado por el desastre de Chernobyl, cuyas terribles consecuencias son aún hoy visibles y en aquel entonces la magnitud de aquel accidente era de un carácter inédito. Luego de la publicación de *La Sociedad de riesgo*, años más tarde, Beck, al tiempo de publicar su obra *La invención de lo político* seguramente habrá sentido que la caída del Muro de Berlín confirmaba en cierta manera sus postulados. Finalmente, el proceso de la globalización y de aceleración de las comunicaciones no escapa a la mirada de Ulrich Beck, lo que puede ser apreciado en su obra. Destacamos así, estos importantísimos hechos y procesos para describir en muy pocas palabras el marco en el que Beck desarrolló el concepto de Sociedad de riesgo.

Ulrich Beck, al explicar las características de la sociedad moderna, destaca las aristas políticas, económicas, sociales o ambientales que la Sociedad de riesgo, moldeadora de la sociedad actual, conlleva. Pero, y esto nos interesa particularmente como militares, reconoce además la existencia de los conflictos armados (interestatales o intraestatales). Este reconocimiento, lo hace desde una óptica sociológica en la que admite la presencia de la violencia en la sociedad actual. Sociedad que él caracteriza bajo el nombre de *sociedad reflexiva* (estadio superador de la sociedad industrial). Beck reconoce la presencia de las FFAA en escenarios dominados por la violencia y la incertidumbre o en otras palabras, en la sociedad *reflexiva* o de riesgo.

Durante el desarrollo del presente trabajo profundizaremos sobre la obra de Ulrich Beck. No lo hacemos ahora para no extender innecesariamente esta introducción.

---

<sup>1</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1998.

<sup>2</sup> *Ibíd.*

En relación al pensamiento de Beck y a la Sociedad de riesgo, sólo agregaremos que en el ámbito de la Escuela Superior de Guerra se han desarrollado trabajos finales de licenciatura y trabajos finales integradores, en los que los autores<sup>3</sup> estudiaron los postulados de Ulrich Beck y los relacionaron con distintos aspectos que hacen a temáticas específicas del Ejército o emplearon los conceptos de la Sociedad de riesgo de Beck como marco teórico. Sin embargo, ninguno de ellos relacionó el concepto de Sociedad de riesgo con aspectos que tengan que ver con el Pensamiento Militar ni con la elaboración de la Doctrina Militar del Ejército Argentino.

Ahora bien, si tal como expresa la Doctrina vigente en el Ejército Argentino<sup>4</sup>, el Pensamiento Militar, además de comprender las ideas acerca del conflicto, contempla la interacción que ejercen sobre esas ideas lo político, lo económico y lo social, consideramos importante reflexionar acerca de la *interacción que pueden ejercer* los conceptos de la Sociedad de riesgo desarrollados por Beck, sobre el Pensamiento Militar.

Por otra parte, nos parece importante establecer qué relación existe entre el Pensamiento Militar y las fuentes de la Doctrina que establece la reglamentación del Ejército Argentino<sup>5</sup>. Y luego sí, concluir acerca de las posibilidades que podría ofrecer el tener en cuenta los conceptos de Sociedad de riesgo de Beck, a la hora de considerar los aspectos que interactúan sobre el Pensamiento Militar al momento de tener en cuenta a éste último para la elaboración de la Doctrina Militar.

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad establecer la interacción que puede existir entre el concepto de Sociedad de riesgo y el Pensamiento Militar a la hora de considerar a éste como un factor contribuyente para la elaboración de Doctrina Militar. Para ello, esta monografía consta de tres partes. En la primera, intentaremos establecer la relación existente entre el Pensamiento Militar y las fuentes de la Doctrina. Luego, en la segunda parte, determinaremos y describiremos los conceptos de la Sociedad de riesgo expuestos por Ulrich Beck, que pueden ser considerados como influyentes en el Pensamiento Militar y que se relacionan con lo militar en general. Finalmente, en el desarrollo de la última parte, buscaremos establecer si la

---

<sup>3</sup> Treviranus, Justo Francisco. “Pensamiento Militar: ‘agregando valor’ a un concepto doctrinario complejo”. Escuela Superior de Guerra “Tte Grl Luis María Campos”. Buenos Aires, 2003.

Saiach, Pedro Lisandro. “Los Recursos Naturales podrían constituir un denominador común en los países sudamericanos, en un intento de implementación de una alternativa hemisférica de integración estratégica para el siglo XXI”. IESE, Escuela Superior de Guerra “Tte Grl Luis María Campos”. Buenos Aires, 2007.

Pierri, Hugo Patricio. “Educación y liderazgo a la luz de la Invención de lo político”. Escuela Superior de Guerra “Tte Grl Luis María Campos”. Buenos Aires. S.F.

<sup>4</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01 “La doctrina en el Ejército Argentino”. República Argentina, 2001.

<sup>5</sup> *Ibíd.*

consideración de los conceptos de la Sociedad de riesgo (explicados en la segunda parte) enriquece el Pensamiento Militar a los fines de la elaboración de Doctrina Militar (estos dos últimos conceptos explicados durante la primera parte del trabajo).

Ahora bien, consideramos importante, antes de adentrarnos en el desarrollo del trabajo, explicar un poco más la razón por la cual nos interesa profundizar sobre conceptos como Pensamiento Militar, Doctrina Militar y Sociedad de riesgo. Para ello, comenzaremos recordando lo que el Ejército Argentino entiende por Pensamiento Militar. Su definición se encuentra en el RFD – 50 – 01 “La doctrina en el Ejército Argentino”<sup>6</sup>, y es a partir de allí que descubrimos el aspecto interdisciplinario del concepto. Es claro que el Pensamiento Militar se ve influenciado por (o *interacciona* con) otras disciplinas que se encuentran en su entorno, entre las que podemos mencionar a la ciencia política, la estrategia, la sociología, la filosofía, etc, más todos los factores estrictamente militares. Es aquí donde encontramos que teorías como la de Ulrich Beck, expresada en el concepto de Sociedad de riesgo<sup>7</sup>, pueden enmarcarse en “...*la interacción que ejercen... lo político, económico y social...*”<sup>8</sup> sobre el Pensamiento Militar. La posibilidad de analizar la influencia que podrían ejercer los aspectos contenidos en el concepto de Sociedad de riesgo sobre el Pensamiento Militar, nos confirma el carácter multidisciplinario de este último concepto.

Ahora bien, lo expresado en el párrafo anterior nos lleva a expresar que si el Pensamiento Militar es un “*Sistema de ideas y conceptos acerca del conflicto y la guerra...*”<sup>9</sup>, debe ser posible establecer una relación entre el Pensamiento Militar y las fuentes de la Doctrina. En este punto intentaremos analizar lo prescripto en publicaciones doctrinarias argentinas<sup>10</sup>, las que creemos, no desarrollan plenamente los conceptos de Pensamiento Militar y de fuentes de la Doctrina.

---

<sup>6</sup> Pensamiento militar. Sistema de ideas y conceptos acerca del conflicto y la guerra, y sobre la interacción que ejercen en ello lo político, económico y social, más todo lo específicamente militar. Ejército Argentino. RFD – 50 – 01 “La doctrina en el Ejército Argentino”. República Argentina, 2001. p VII.

<sup>7</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1998.

<sup>8</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01 “La doctrina en el Ejército Argentino”. República Argentina, 2001. p VII.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> Principalmente serán considerados los siguientes reglamentos: Ejército Argentino. RFD – 50 – 01 “La doctrina en el Ejército Argentino”. República Argentina, 2001, Ejército Argentino. RFD – 51 – 01 “Educación en el Ejército”. República Argentina, 1993 y Ministerio de Defensa. Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. RC – 00 – 01 “Doctrina básica para la acción militar conjunta”. República Argentina, 2005.

Siendo un poco más precisos podemos afirmar que, de acuerdo a lo expresado en el RFD – 50 – 01 “La Doctrina en el Ejército Argentino”, no es explícita la relación entre las fuentes de la Doctrina y el Pensamiento Militar. Por otro lado, en el RC 00 – 01 “Doctrina básica para la acción militar conjunta” encontramos que la Doctrina Militar “... *está influida, entre otros aspectos,... por la situación política, económica, psicosocial...*”<sup>11</sup>. Lo expresado en ambos reglamentos nos indica que Pensamiento Militar y Doctrina militar son conceptos relacionados entre sí, por lo tanto, creemos posible, a partir del análisis de las prescripciones reglamentarias vigentes en el Ejército Argentino y de los postulados de la Sociedad de riesgo, determinar la interacción existente entre el concepto de Sociedad de riesgo y el Pensamiento Militar, considerado éste como factor contribuyente para la elaboración de Doctrina Militar.

Siguiendo con esta rápida descripción de la doctrina vigente en el Ejército Argentino, encontramos en el RFD – 51 – 01 “Educación del Ejército” definiciones que relacionan al proceso educativo en el Ejército con aspectos políticos, sociales y culturales. En este sentido, hallamos en ese reglamento otros puntos que podrían contribuir a establecer las relaciones existentes entre los conceptos que nos interesan; la Sociedad de riesgo, el Pensamiento Militar, las fuentes de la Doctrina y la Doctrina Militar.

Tal como expresáramos más arriba y como reza nuestra Doctrina<sup>12</sup>, considerando que el Pensamiento Militar, en mayor o menor medida, se ve afectado por aspectos que exceden lo estrictamente militar, analizaremos de qué manera el concepto de Sociedad de riesgo postulado por Ulrich Beck<sup>13</sup>, contribuye a comprender más profundamente el concepto de Pensamiento Militar y así entender mejor la realidad que nos rodea. Luego estaremos en condiciones de considerar al Pensamiento Militar ya analizado, como un factor contribuyente a la elaboración o concepción de la Doctrina Militar.

El desarrollo de la monografía nos irá llevando por distintas deducciones. Esto será así debido fundamentalmente a que, iniciando con el establecimiento de la relación existente entre el Pensamiento Militar y las fuentes de la Doctrina, y entendiendo que existen aspectos de la Sociedad de riesgo postulados por Ulrich Beck, que pueden influir sobre el Pensamiento Militar, arribaremos a conclusiones parciales acerca de la interacción que podría ejercer el concepto de Sociedad de riesgo sobre el Pensamiento Militar.

Finalmente, luego de observar lo expresado en el párrafo anterior, podremos llegar a establecer conclusiones finales referidas a la consideración de la Sociedad de riesgo

---

<sup>11</sup> Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. RC 00 – 01 “Doctrina básica para la acción militar conjunta”. República Argentina. 2005. p 46.

<sup>12</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01 “La doctrina en el Ejército Argentino”. República Argentina, 2001.

<sup>13</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1998.

como factor de interacción sobre el Pensamiento Militar y de éste como fuente para la elaboración de la Doctrina Militar.

Luego de determinar la relación existente entre el Pensamiento Militar y las fuentes de la Doctrina, a lo largo del desarrollo de la monografía se buscará explicar cómo la consideración de los conceptos de la Sociedad de riesgo pueden influir sobre el Pensamiento Militar, a la hora de tener en cuenta a este último como un factor para la elaboración de Doctrina Militar.



## **Capítulo 1**

# **Las fuentes de la Doctrina y el Pensamiento Militar**

## Las fuentes de la Doctrina y el Pensamiento militar

### La Doctrina y su significado

Como primer paso para adentrarnos en el tema que nos ocupa, intentaremos establecer qué relación existe entre las fuentes de la Doctrina y el Pensamiento Militar. Creemos que es necesario efectuar este paso porque, como veremos más adelante, el cuerpo doctrinario vigente en el Ejército no es lo suficientemente explícito al describir la forma en que interactúan las fuentes de la que se nutre la Doctrina al momento de ser elaborada.

Para alcanzar la meta que nos hemos fijado en este capítulo, analizaremos lo que nos dicen los distintos reglamentos vigentes en el Ejército acerca de la Doctrina, sobre las fuentes a las que puede recurrir el autor de la Doctrina y también sobre el Pensamiento Militar. Por otra parte, además de analizar estos conceptos a partir de lo que nos dice nuestro cuerpo doctrinario, reflexionaremos sobre sus significados, intentando arribar a conclusiones que nos permitan afirmar qué grado de relación existe entre las fuentes de la Doctrina y el Pensamiento Militar, tal como expresáramos al iniciar este capítulo.

En primer término, si vamos a hablar de Doctrina, es necesario establecer algunas precisiones acerca de su significado.

Como definición amplia y abarcativa del término doctrina, el Diccionario de la Real Academia Española, en su sitio oficial de Internet<sup>14</sup>, nos brinda 13 significados distintos de doctrina. De todos ellos, rescataremos tres que nos parece que serán útiles a los fines de nuestro trabajo.

El primer significado que destacamos, nos dice que doctrina es la “*enseñanza que se da para instrucción de alguien*”<sup>15</sup>. A partir de aquí podemos inferir que aquella *enseñanza que se da*, previamente debe haber sido pensada. Es indispensable que antes de brindar una enseñanza, antes de transmitir una doctrina, aquello que se pretende enseñar o transmitir haya adquirido la forma de un pensamiento. En definitiva, la doctrina antes de ser una enseñanza, necesariamente fue un pensamiento en la mente del autor de esa doctrina o fue el pensamiento de otros, a los cuales ese autor recurrió para la elaboración de la doctrina. Lo que acabamos de expresar nos sugiere una primera relación entre doctrina y pensamiento. Volveremos a ella más adelante cuando profundicemos sobre la relación entre fuentes de la Doctrina y Pensamiento militar.

Otro aspecto de esta primera definición sobre el que podemos reflexionar es aquel que nos dice que la doctrina es enseñanza para *instrucción de alguien*. Nos detenemos en esta última parte del significado que la Real Academia Española le da a la palabra doctrina porque nos parece importante, sobre todo destacando la significación que esta palabra tiene para los hombres de armas. La *instrucción* que se brinda en la milicia tiene

---

<sup>14</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es), consultado el 25 de julio de 2011.

<sup>15</sup> *Ibíd.*

como finalidad última ser puesta en práctica. Expresándolo de otro modo, podemos decir que la doctrina en la milicia, finalmente, de una u otra manera, es puesta en práctica. Lo que dice la doctrina puede verse plasmada en hechos concretos. En este sentido, nuestros reglamentos nos dicen, por ejemplo, que la Doctrina Básica es el *“sistema de principios y conceptos fundamentales que orientan el desempeño del Ejército Argentino para cumplir con su misión”*<sup>16</sup>. Afirmar que la doctrina orienta o guía hacia el cumplimiento de una misión, inmediatamente nos hace pensar, relacionando la definición de doctrina de la Real Academia Española que transcribiéramos más arriba con la definición de Doctrina Básica, que la doctrina, en un sentido amplio, es transmitida, es enseñada para que, quien recibe esa enseñanza la ponga en práctica, la convierta en hechos. Yendo un poco más allá, estamos en condiciones de afirmar que la doctrina, habiendo nacido en el pensamiento de una o varias personas, luego de ser transmitida y enseñada, se convierte en acción. Entonces encontramos que la doctrina hace las veces de puente entre pensamiento y acción. Esto, en el caso del Ejército es particularmente importante ya que, en todos los niveles de la conducción militar (tácticos y estratégicos), el conductor, guiado por lo que le dice la doctrina, plasma su pensamiento en un plan que luego se transformará en maniobras, operaciones, movimientos, etc. Para expresarlo en otras palabras, se puede inferir que la doctrina es el producto de un pensamiento concebido para alcanzar un fin determinado, que dada su utilidad se considera importante que sea transmitido o enseñado. En definitiva, el conductor militar, a partir de haber aprehendido la doctrina, para el cumplimiento de la misión, plasmará su pensamiento en un plan, el cual al momento de ser puesto en práctica se transformará en acción.

La otra definición que nos brinda la Real Academia Española, y que consideramos importante rescatar, nos dice que doctrina es el *“conjunto de ideas u opiniones religiosas, filosóficas, políticas, etc, sustentadas por una persona o grupo”*<sup>17</sup>. Esta segunda definición que destacamos nos sugiere que la doctrina al ser un *conjunto de ideas u opiniones*, también puede ser considerada como el pensamiento de una o varias personas. Claro que, y relacionando con lo que nos dice la primera definición de doctrina analizada en el párrafo anterior, ese *conjunto de ideas u opiniones* también debe buscar ser transmitido o enseñado para ser considerado efectivamente como doctrina. Esta definición de la Real Academia Española nos dice que las ideas u opiniones de diversos temas que sostiene una persona o grupo se encuentran agrupados en un conjunto. Esto es importante destacarlo porque la doctrina no son ideas sueltas u opiniones desconectadas entre sí. Forman un cuerpo, constituyen, empleando las palabras de la definición, un conjunto. Aquí podemos agregar que ese conjunto o cuerpo podría ser el lugar donde se le da forma a esas ideas, transformándolas así en doctrina. A este agrupamiento organizado de ideas lo podríamos relacionar con el concepto de Cuerpo Doctrinario, el cual está definido por nuestros reglamentos como un *“inventario organizado y debidamente aprobado, de publicaciones militares y/o parte de éstas, que contiene los sistemas de principios, conceptos, normas, métodos, preceptos, tácticas,*

---

<sup>16</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. p IV.

<sup>17</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es), consultado el 25 de julio de 2011.

*técnicas y procedimientos que rigen el desempeño de la Fuerza, en todos los niveles del quehacer de sus Elementos e integrantes”*<sup>18</sup>. Es decir que la doctrina necesariamente debe, en primer término ser aprobada por ese grupo que la sustenta (en nuestro caso será aprobada por las autoridades del Sistema de Doctrina), y debe también estar compilada y reunida en forma organizada, para luego ser transmitida o enseñada. Esto es lo que le brinda a las *ideas u opiniones* que conforman la doctrina, su carácter *oficial* o, dicho de otra manera, le proporciona a la doctrina *fuerza de ley* para los que conforman ese grupo que se rige, justamente, por esos conceptos doctrinarios. Aquí vemos plasmado que la doctrina no es algo lejano al grupo de personas que la sustenta. Es un conjunto de ideas que al ser aceptadas por todo el grupo, le brinda a éste cohesión. La doctrina une todas las diversas partes de un grupo en función del logro de un fin colectivo. En el Ejército, esto es más que visible. La Doctrina es aquello que aglutina a todos los miembros del Ejército Argentino para lograr el acabado cumplimiento de la misión como Institución fundamental del país y como Instrumento Militar Terrestre de la nación.

Esto nos lleva a recordar la importancia que la Doctrina tiene para el Ejército Argentino. Esta importancia se relaciona con la cohesión de la que hablábamos en el párrafo anterior. La Doctrina sustenta el espíritu de cuerpo y contribuye a lograr la unión de los integrantes del Ejército Argentino, de ahí su importancia. Por otra parte, resaltando lo que dice nuestro Cuerpo Doctrinario<sup>19</sup>, la Doctrina permite que se materialicen acciones tales como:

- La disposición de bases científicas para el ejercicio de la conducción.
- Configurar condiciones adecuadas para la acción táctica.
- Orientar la organización, evolución, desarrollo y conservación de los medios.
- Estandarizar o normalizar la educación del personal de la Fuerza.
- Unificar criterios que permitan optimizar y simplificar el conocimiento (intelectual u operativo) que hace a la conducción de la Fuerza.

El último significado de la palabra doctrina que analizaremos nos dice que es la *“la opinión que comúnmente profesan la mayoría de los autores que han escrito sobre una misma materia”*<sup>20</sup>. Esta definición nos es útil para expresar que puede existir un conjunto de personas que han plasmado sus pensamientos en opiniones, lo que ha conformado una doctrina distinta a la de otro grupo. Esto nos lleva a considerar el concepto de fuentes de la Doctrina. Al momento de elaborar doctrina, el autor militar podrá nutrirse de, entre otras cosas, doctrina del enemigo, doctrina de otras fuerzas, de los aliados, de la doctrina combinada, etc. Aquí queremos destacar el carácter interactivo que puede adquirir la doctrina. Un grupo de personas que sustentan un conjunto de ideas u opiniones, en definitiva, que profesan una doctrina, pueden ver enriquecida su propia doctrina con el aporte de otras sustentadas por otros. Una doctrina puede alimentar el pensamiento de una o varias personas, las que, si consideran importante a ese pensamiento que han elaborado a partir del estudio de una doctrina

---

<sup>18</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. p IV.

<sup>19</sup> *Ibidem*. p 3.

<sup>20</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es), consultado el 25 de julio de 2011.

ajena, podrán conformar una nueva doctrina o modificar la que ya tienen. Una vez más encontramos la relación entre pensamiento y doctrina, a lo que podemos agregar que existe una relación entre pensamiento, doctrina y fuentes de las cuales nutrirse para elaborar esa doctrina. Volveremos sobre este tema más adelante.

Hasta aquí hemos analizado el significado que tiene la palabra doctrina en su sentido más amplio. Desde ese punto logramos establecer algunas relaciones preliminares que ese concepto posee con aspectos propios del Ejército Argentino como Institución y como Instrumento Militar Terrestre de la Nación. Por último, se podrá advertir que no hemos hecho mención al concepto de Doctrina Militar. Concepto que, por otra parte, está incluido en nuestro Cuerpo Doctrinario como una de las formas que adquiere la Doctrina para el Ejército Argentino. Esta omisión obedece a que, a los fines del presente trabajo, será más provechoso analizar ese concepto más adelante, cuando busquemos establecer las relaciones que pueden llegar a existir entre los conceptos de Sociedad de riesgo, Pensamiento militar y, precisamente, Doctrina Militar.

Ahora, luego de reflexionar acerca del concepto de doctrina, nos adentraremos a explorar sobre la dimensión que poseen las fuentes de la Doctrina en el Ejército Argentino.

### **Las fuentes de Doctrina**

Para comenzar a reflexionar sobre qué comprenden las fuentes de la Doctrina para el Ejército Argentino, veremos cuál es el significado de la palabra fuente. Para eso recurriremos al método que empleáramos para comprender qué significa doctrina. Es así como, yendo al diccionario, entre todas las acepciones que posee la palabra fuente, encontramos dos definiciones que nos son de particular interés y utilidad para nuestro trabajo. El diccionario nos dice que fuente es el “*principio, fundamento u origen de algo*”<sup>21</sup>, mientras que el segundo significado que nos interesa expresa que fuente es el “*material que sirve de información a un investigador o de inspiración a un autor*”<sup>22</sup>. Por lo tanto, al aceptar que la Doctrina se nutre de distintas fuentes, estamos diciendo que la Doctrina en el Ejército Argentino posee un *origen*, un *principio*, que le da forma y que puede ser encontrado precisamente, en las fuentes de las que se nutrió esa Doctrina. Por otra parte, vemos también que fuente es el *fundamento de algo*. En el caso que nos ocupa, podemos decir que fuente es el fundamento de la Doctrina. Todo esto es particularmente importante porque nos está diciendo que la Doctrina no está confeccionada porque sí.

---

<sup>21</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es), consultado el 26 de julio de 2011.

<sup>22</sup> *Ibíd.*

El proceso de elaboración de Doctrina nace con el desarrollo de una investigación, a través de la cual se recurrirá entre otras cosas, en una primera etapa informativa, a la determinación de fuentes y a la obtención y análisis de información<sup>23</sup>. Es aquí donde encontramos el papel relevante que poseen las fuentes a las que se recurre para la elaboración de Doctrina, ya que, como dijimos antes, las fuentes constituyen el *fundamento u origen de algo*. En este caso, nada menos que de la Doctrina en el Ejército Argentino.

La otra definición de fuente, que extrajimos del Diccionario de la Real Academia Española, nos habla de *material que sirve de información a un investigador*. Este significado nos acerca un poco más a aquella persona o grupo que se propone elaborar doctrina. Podemos decir que las fuentes de la Doctrina serán algo así como la materia prima con la que se trabajará, tanto en la etapa de Concepción doctrinaria como en la de Redacción doctrinaria<sup>24</sup>. Y relacionando las dos acepciones de la palabra fuente, la *información* (también podemos decir fuente) de la que se nutre un investigador, en gran parte le confiere el *fundamento* a esa investigación. Para el caso de la Doctrina del Ejército, las fuentes constituirán en gran medida el *material que sirve de información* a quien elabora Doctrina, y además, conformarán el *fundamento u origen* de esa Doctrina que ha sido elaborada para dar solución a una problemática militar particular.

Bien sabemos que la guerra y las problemáticas militares no son hechos aislados. La guerra es un fenómeno social cada vez más complejo y que ha estado presente en la historia de la humanidad desde un comienzo. Hoy en día asistimos a una realidad en donde las situaciones de paz y guerra no tienen límites claros. Este hecho amplía enormemente para el autor de Doctrina, la gama de fuentes a las cuales recurrir. Recordando que la Doctrina del Ejército tiene como una de sus finalidades la de proporcionar soluciones a problemáticas militares específicas, vemos que la Doctrina se ve en la obligación de dar soluciones a problemas militares cada vez más amplios, complejos, de mayor alcance y con consecuencias que pueden ser cada vez más prolongadas en el tiempo o de efectos cada vez más graves. De esta manera vemos claramente que en la Doctrina resultante para dar soluciones a problemas militares,

---

<sup>23</sup> El RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino, aclara en su Artículo 1029 que la concepción doctrinaria podrá apoyarse en los procedimientos de una Investigación de Estado Mayor. Para ampliar sobre ese tema ver Ejército Argentino. ROD – 71 – 01 – I. Organización y Funcionamiento de los Estado Mayores. República Argentina. 1998.

<sup>24</sup> De acuerdo al RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino, en el Artículos 1029, vemos que “*en su nivel más elevado, la concepción doctrinaria, referida a la elaboración de la Doctrina de Ejército, resultará del proceso de abstracción mediante el cual se buscará definir, básicamente, lo siguiente:*

- a. *Las características de la problemática militar terrestre y su evolución.*
- b. *Las modalidades inherentes a la conducción militar terrestre, capaces de satisfacer las exigencias derivadas de lo expresado en a.”.*

En el mismo reglamento, en el Artículo 1030, también encontramos que la redacción doctrinaria “*constituirá el hecho de poner por escrito los conceptos doctrinarios que hubieren sido definidos, durante el proceso de conceptualización”.*

interactúan e influyen aspectos que exceden lo estrictamente militar. Por citar sólo algunos, podemos decir que sobre la Doctrina influirán aspectos políticos, económicos, psicosociales, geográficos, etc.

Si la amplitud de los problemas militares a resolver es tan amplia, necesariamente, la cantidad de fuentes a las cuales recurrir para la elaboración de la Doctrina con la que se intentará dar solución a esas problemáticas, será también muy amplia. El RFD – 50 -01. “La Doctrina en el Ejército Argentino”, expresa que las fuentes de Doctrina, sin ser excluyentes, a las que podrá recurrir el autor de la misma son:

- a. El Marco Legal.
- b. El Planeamiento Estratégico Militar.
- c. La Historia Militar.
- d. La Experimentación Doctrinaria.
- e. La Doctrina Militar Conjunta.
- f. La propia Doctrina vigente.
- g. La Doctrina del enemigo.
- h. La Doctrina de otras fuerzas terrestres.
- i. La Doctrina de los aliados y la Doctrina combinada.
- j. La Doctrina de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

La variedad de fuentes mencionadas nos confirma aquello de que la guerra es un fenómeno social que excede ampliamente lo estrictamente militar.

Volvamos a lo que decíamos al principio cuando hablábamos acerca de cuál es el significado de la palabra doctrina y rescatemos una vez más el concepto de Doctrina básica, la cual está definida en nuestro reglamento RFD 50 – 01. “La Doctrina en el Ejército Argentino”, como un “*sistema de principios y conceptos fundamentales que orientan el desempeño del Ejército Argentino para cumplir con su misión*”<sup>25</sup>. Más adelante, el mismo reglamento agrega que “*la Doctrina básica del Ejército reflejará, además, los valores y roles que le caben y sostienen a la Fuerza, como Instrumento Militar Terrestre y como Institución fundamental de la Nación*”<sup>26</sup>. ¿Para qué transcribimos estos conceptos? Simplemente para demostrar que en la Doctrina del Ejército están presentes *principios, conceptos y valores*. Esto nos sugiere que dentro de la Doctrina no sólo existen procedimientos y técnicas, sino que también hay ideas y pensamientos que se reflejan en esos principios, conceptos y valores a los que aludimos. Ideas y pensamientos que, insertos en la Doctrina, luego se transformarán en hechos que ejecutarán los hombres y mujeres de la Fuerza que, guiados por la Doctrina, procurarán encontrar solución a los problemas militares que se les presenten.

Por último, tal como se expresara anteriormente, antes de existir una doctrina existió un pensamiento, que precisamente le dio forma a esa doctrina para posibilitar que ella sea transmitida o enseñada. En ese sentido, vemos que en la variedad de fuentes de Doctrina que el reglamento contempla, existen 6 alusiones a cuerpos doctrinarios, lo que nos

---

<sup>25</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. p IV.

<sup>26</sup> *Ibíd.* p V.

permite inferir que entre las fuentes de Doctrina del Ejército adquieren una gran importancia las ideas y el pensamiento. Esto quiere decir que si el pensamiento, de una manera u otra, está presente en las fuentes de la Doctrina, y las fuentes son el *origen o fundamento de algo* (podemos decir de la Doctrina), el pensamiento y las ideas son, en gran parte, y a través de las fuentes a las que se recurre para la elaboración de doctrina, el *origen o fundamento* de, justamente, la Doctrina. Esto nos abre las puertas del próximo punto de este capítulo, en el que reflexionaremos acerca del Pensamiento Militar.

## **El Pensamiento Militar**

Ya hemos analizado los conceptos de doctrina y de fuentes de la Doctrina. Nuestro próximo paso consiste en adentrarnos en el concepto de Pensamiento militar. Intentaremos determinar qué significa y qué alcances tiene el término.

Para comenzar, y tal como lo hemos venido haciendo, veremos qué nos dice el diccionario sobre la palabra pensamiento. Es así que encontramos que una de las acepciones de pensamiento nos dice que es “*la idea inicial o capital de una obra*”<sup>27</sup>, otra de las definiciones que nos resulta interesante para nuestro trabajo expresa que pensamiento es “*el conjunto de ideas propias de una persona o colectividad*”<sup>28</sup>. En ambas definiciones vemos que se hace mención a las *ideas*. Esto nos pone de manifiesto la íntima relación existente entre *pensamiento* y el término del cual deriva y en el que tiene su origen, *pensar*.

Si el pensamiento es una *idea inicial* o un *conjunto de ideas*, resulta casi obvio decir que antes del pensamiento existió la acción de pensar. Acción de pensar que la entendemos como esa idea que se elabora en la mente cuando se reflexiona con la finalidad de arribar a un nuevo conocimiento. Esa acción intelectual de pensar, de dar forma a una idea, tiene como resultado al pensamiento. Es decir que existe una relación de orden entre la gestación de la *idea inicial* (acción de pensar) y el producto resultante (pensamiento).

Por otra parte, debemos destacar también que pensamiento es el proceso que se produce en la mente de las personas cuando deliberan internamente acerca de tomar una u otra decisión. Proceso que finalmente termina, luego de esa deliberación, en la elección de una opción o dicho de otra manera, tomando una decisión. Yendo un poco más allá, podemos decir que el pensamiento, no es exclusivamente un *conjunto de ideas de una persona o de un grupo*, sino que además trasciende a las ideas porque en última instancia, ese pensamiento puede reflejarse en una acción concreta.

Analizando un poco la palabra pensamiento desde su significado, destacaremos una característica más de este concepto, que creemos que es clave. Para ello, recurriendo una vez más al diccionario de la Real Academia Española, encontramos que

---

<sup>27</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es), consultado el 28 de julio de 2011.

<sup>28</sup> *Ibíd.*



pensamiento también es “*cada una de las ideas o sentencias notables de un escrito*”<sup>29</sup>. Vemos aquí que, desde la misma definición del término, se nos está diciendo que una condición que debe poseer el pensamiento es la de la comunicación. El pensamiento debe poder ser expresable, comunicable o transmitible a otras personas o grupos de personas. Afirmamos esto a partir de la definición del diccionario porque en ella encontramos la vocación clara que tiene el pensamiento de ser transmitido. De lo contrario, ¿con qué razón se volcarían las *ideas* (pensamiento) en un *escrito*? La respuesta es sencilla, para que sean conocidas por otros, para que sean comunicadas. Esto nos lleva también a recordar aquello de que el pensamiento va más allá de la mera operación intelectual, sino que tiene su correlato en la acción; ya sea ésta tomando una decisión para actuar o haciendo lo necesario para transmitir o comunicar ese pensamiento.

Lo expuesto hasta aquí, nos permite expresar en pocas palabras la diferencia existente entre pensar y pensamiento. La primera acepción que el diccionario nos brinda acerca de pensar nos dice que es “*imaginar, considerar o discurrir*”<sup>30</sup>. Lo que quiere decir que hasta ese momento no se produce un acto posterior. Todo queda en la mente de la persona. No existe comunicación, no hay una proyección hacia fuera de la persona. Allí radica la principal diferencia. La acción de pensar implica exclusivamente una abstracción que sucede en la mente, mientras que pensamiento es el resultado del acto mental de pensar, que será transmitido a otras personas.

Ahora bien, luego de haber analizado el concepto de pensamiento, intentaremos conocer qué significa el concepto de Pensamiento Militar.

Nuestra Doctrina nos dice que Pensamiento Militar es un “*sistema de ideas y conceptos acerca del conflicto y la guerra, y sobre la interacción que ejercen en ello lo político, económico y social, más todo lo específicamente militar*”<sup>31</sup>. Por otra parte, el Cnl (R) Federico Landaburu define al Pensamiento militar como “*el conjunto de proposiciones y teorías acerca del conflicto y la guerra y sobre la interacción de ellos con lo político, lo económico y lo social. Abarca en general, aspectos sobre las operaciones y la aplicación de los principios más caracterizados, ajustados a cada periodo histórico*”<sup>32</sup>. Ambas definiciones, lejos de ser contradictorias, se complementan. Y nos facilitarán la comprensión del concepto Pensamiento militar.

En primer lugar, basándonos en las dos definiciones expuestas, podemos decir que Pensamiento Militar es un *sistema de ideas y conceptos*. Es también un *conjunto de*

---

<sup>29</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es), consultado el 28 de julio de 2011.

<sup>30</sup> *Ibíd.*

<sup>31</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. p VII.

<sup>32</sup> Landaburu, Federico Guillermo. “Evolución del Pensamiento militar argentino”. La Revista, Nro 540. Escuela Superior de Guerra “Tte Grl Luis María Campos”. Buenos Aires. 2001. p 101.

*proposiciones y teorías.* De acuerdo a lo analizado más arriba acerca del significado de la palabra pensamiento, el Pensamiento Militar no escapa a la significación general del concepto que lo origina.

Por otra parte, surge claramente de la lectura de las definiciones sobre Pensamiento militar que destacamos anteriormente, que el Pensamiento Militar es un concepto sobre el que interactúan múltiples disciplinas. Es un fenómeno complejo que intenta abordar la problemática militar desde múltiples enfoques, integrando distintas posturas, ciencias, ideas, formas de pensar, etc. De ahí su complejidad.

Entendiendo a la acción de pensar como esa idea que se elabora en la mente cuando se reflexiona con la finalidad de arribar a un nuevo conocimiento, podemos afirmar que en el caso del Pensamiento Militar, esa acción de pensar coronada en el pensamiento, se ve enriquecida al intentar alcanzar nuevos conocimientos acerca de lo militar desde múltiples posiciones. El Pensamiento militar, nos lo están diciendo las definiciones expuestas, aborda la problemática militar desde una perspectiva multidisciplinaria, relacionando lo específicamente militar con todo lo que lo rodea en su entorno. Esto le aporta importantes ventajas para adquirir nuevos conocimientos.

El Pensamiento militar tiene su origen en ideas sobre el conflicto y la guerra. Esas ideas, luego adquieren la dimensión de pensamiento al ser materializadas en acciones y al ser comunicadas. El Pensamiento Militar se plasma en conceptos, teorías, principios, etc, que en cierta forma, guían la acción en los conflictos armados. Ese Pensamiento Militar comenzó como una abstracción en la mente de alguien (sin importar su jerarquía ni grado de responsabilidad en la conducción) que tuvo la necesidad de lograr un nuevo conocimiento sobre los conflictos armados y la guerra o que simplemente buscó alcanzar un nuevo conocimiento para solucionar un problema militar. Luego, esa abstracción transformada en idea, es comunicada bajo la forma de, como dijimos antes, un concepto, una teoría o un principio militar. Necesariamente, en todo este proceso descrito existirá la influencia o la interacción de lo estrictamente militar con otras disciplinas o ciencias que hacen al desarrollo humano.

Posteriormente, ese pensamiento concebido para solucionar una problemática militar o para conocer más en profundidad acerca del conflicto y la guerra, y nacido tal vez, en forma individual, al ser comunicado deja de ser personal, deja de ser un pensamiento individual para convertirse, si es aceptado por otros, en un pensamiento colectivo. En nuestro caso, al momento de transmitirse ese pensamiento al resto de la Fuerza y, consiguientemente, ser aceptado por ella, podemos decir que se origina el Pensamiento Militar.

El Pensamiento militar adquiere su carácter colectivo al que hacíamos alusión, a través de la comunicación. Esa comunicación posibilita que el Pensamiento Militar sea compartido y conocido por los miembros del Ejército. Pero, volviendo una vez más al carácter multidisciplinario del Pensamiento militar, al ser la guerra y los conflictos armados fenómenos sociales, ese Pensamiento Militar, necesariamente se ve en la obligación de traspasar lo exclusivamente militar y relacionarse en todo momento con la problemática social, económica, política, científica, técnica, etc, que rodea a lo militar.

Por otra parte, el Cnl (R) Landaburu destaca en su definición que el Pensamiento Militar abarca aspectos *ajustados a cada período histórico*. Esto nos está diciendo que el Pensamiento militar, al ser compartido, comunicado entre las partes, grupos y miembros individuales del Ejército y además, al contemplar en su concepción la interacción que sobre la guerra y los conflictos ejercen otros campos además del militar, encuentra la posibilidad de su revisión y evolución conforme se modifiquen las condiciones tanto militares como de otras disciplinas que interactúan sobre el propio Pensamiento Militar. De ahí que, en cierta forma, el Pensamiento Militar se *ajusta a cada período histórico*. Es decir que evoluciona con el tiempo.

Si bien, como ya vimos, el Pensamiento Militar se encuentra en permanente interacción con aquello que lo rodea más allá de lo militar y en esa interacción también podrá nutrirse de aspectos del Pensamiento militar de otras fuerzas armadas o de otras naciones, en general creemos que cada Pensamiento Militar será mayormente original y propio de cada nación. Esto obedece a que la concepción del Pensamiento Militar se produce en una idea para encontrar una solución a un problema militar o para alcanzar un nuevo conocimiento militar. En ese sentido, cada problemática tendrá sus características particulares o estará influenciada por aspectos que la diferencian de otra. Es por ello que podrán existir pensamientos militares similares o inspirados en ideas parecidas, pero el Pensamiento militar de una nación o de un ejército, mayormente será original y único.

Una última característica distintiva del Pensamiento Militar que podemos destacar consiste en su diversidad. En virtud de lo que expresáramos acerca de que el Pensamiento Militar, antes de convertirse en un pensamiento colectivo o general, fue un pensamiento individual o un acto personal, puede suceder que ese pensamiento al ser comunicado, e incluso, al ser aceptado oficialmente como Pensamiento Militar de la Fuerza, no sea aceptado o compartido cabalmente por todos los miembros de la Institución. Sin embargo, creemos que, aunque en el seno del Ejército pueden existir ideas diferentes, muy difícilmente puedan producirse situaciones en las que existan, por así decirlo, varios pensamientos militares. La diversidad de la que hablamos podrá darse en las *formas* del Pensamiento militar, no en el *fondo*. Debido a la evolución que sufre el Pensamiento militar y a la constante generación de ideas que se da entre los miembros del Ejército, podrá existir diversidad, pero siempre en el seno de la unidad, ya que, quienes forman parte de ese grupo (el Ejército) comparten principios y conceptos fundamentales que orientan su desempeño para el cumplimiento de su misión específica, lo que difícilmente hará que la diversidad de ideas existentes atente contra la existencia de un mismo Pensamiento Militar.

### **Relación entre las fuentes de la Doctrina y el Pensamiento Militar**

Hemos visto hasta ahora que en el Pensamiento militar adquiere gran relevancia la interacción que ejercen sobre él todos sus componentes, además de lo específicamente militar. También dijimos que el Pensamiento Militar posee un carácter temporal, es decir que evoluciona con el tiempo. Que el Pensamiento militar *abarca aspectos ajustados a cada período histórico*.

También dijimos que al analizar lo que nos dice el RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino, acerca de las fuentes de Doctrina a las que podría recurrir el autor de la misma, veíamos la existencia de una primera relación entre las fuentes de Doctrina y Pensamiento Militar. Afirmábamos esto, basándonos en el peso que poseen, según ese reglamento, distintas doctrinas como fuentes para la elaboración de Doctrina.

Lo anterior constituye nuestro punto de partida. Con sólo leer las prescripciones reglamentarias intuimos la existencia de una relación unívoca entre Pensamiento Militar y Doctrina. Y esa relación se da precisamente a través de las fuentes de la Doctrina.

Esa relación la podemos comenzar a rastrear en la definición reglamentaria de Doctrina Militar la cual expresa que es una *“organización sistemática de principios, conceptos, normas y procedimientos que concretan específicamente el Pensamiento militar, y tienden a hallar una puntual solución a la problemática militar, globalmente considerada”*<sup>33</sup>. Aquí vemos, en la misma definición, la existencia de una relación directa entre Pensamiento y Doctrina. Sin embargo, creemos que esa relación no está correctamente caracterizada en la definición de Doctrina Militar, ya que, no es la Doctrina Militar la que *concreta específicamente el Pensamiento militar*, sino que es el Pensamiento Militar, o parte de él, el que concretará el carácter de la Doctrina. Sostenemos esto basándonos en lo expresado anteriormente acerca de que en primer lugar nace la idea como acto de pensar, luego se conformará el pensamiento y por último, ese pensamiento dará lugar a una acción. En este caso, esa acción será la redacción o conformación de doctrina. Para decirlo en pocas palabras, el Pensamiento Militar viene primero y la Doctrina, después.

Continuando con el mismo reglamento encontramos que *“la Doctrina, como fuente que registra la cultura, conocimientos y experiencias de la Fuerza, sistematizará convenientemente tales criterios y las determinadas funciones que de ellos se deriven, y ello optimizará la conducción de sus Elementos”*<sup>34</sup>.

Lo expresado en el párrafo anterior nos ayuda a comprender mejor la relación entre Pensamiento Militar y Doctrina. El reglamento nos está diciendo que es la Doctrina la encargada de registrar *la cultura, conocimiento y experiencias de la Fuerza*. Podemos afirmar que esos tres aspectos que registra la Doctrina son parte del Pensamiento militar que finalmente se verá reflejado en esa Doctrina.

Para completar este razonamiento acerca de la relación entre Pensamiento Militar y fuentes de la Doctrina, no podemos obviar los que nos dice el reglamento RC 00 – 01. “Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta”, al caracterizar a la Doctrina Militar. Allí encontramos que la Doctrina Militar *“surge de un proceso histórica prolongado y está influida, entre otros aspectos, por la política y la Estrategia Nacional, por la situación política, económica, psicosocial y militar, así como por la ubicación*

---

<sup>33</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. pp V – VI.

<sup>34</sup> *Ibíd.* p 5.

*geográfica relativa y la idiosincrasia del propio pueblo*”<sup>35</sup>. Aquí se reconoce que sobre la Doctrina Militar influyen los mismos factores que ejercen interacción sobre el *sistema de ideas y conceptos acerca del conflicto y la guerra* que conforman el Pensamiento militar. Por lo tanto, estas últimas palabras nos confirman la existencia de una relación directa entre Pensamiento militar y Doctrina. Y, en virtud de que el Pensamiento militar, como resultante de la concepción de una idea que ha sido luego transmitida, constituye un estadio previo a la Doctrina como tal, consideramos que el Pensamiento Militar se encuentra en el origen mismo de la Doctrina. Todo autor de Doctrina, al momento de redactarla, necesariamente recurrirá de alguna manera a la consideración del Pensamiento Militar como fuente. Incluso, hasta tal vez lo haga sin proponérselo. Pero lo hará, de una u otra manera. Esto es así porque, dado que la Doctrina busca sistematizar *principios y conceptos fundamentales, que guíen el desempeño del Ejército en el cumplimiento de su misión*, al momento de su elaboración deberá ser nutrida de variadas fuentes para encontrar la solución a la problemática militar que intenta resolver. Entre esas fuentes se encontrarán las ideas y conceptos acerca de la guerra y el conflicto que conforman el Pensamiento Militar.

En relación a que para la elaboración de Doctrina se encontrará al Pensamiento Militar como una fuente válida y necesaria a la cual recurrir, podemos decir que *“el Pensamiento militar otorga fundamentos teóricos a la concepción doctrinaria en todos sus niveles”*<sup>36</sup>. Por lo tanto, si el Pensamiento militar otorga *fundamentos a la concepción doctrinaria*, recordemos lo decíamos al definir a la palabra fuente como *fundamento de algo*. Esto nos pone de manifiesto claramente la relación directa entre Pensamiento Militar y fuentes de Doctrina.

Para clarificar más aún lo expresado en el párrafo anterior, transcribiremos otra conceptualización de Pensamiento Militar que nos ayudará a comprender todavía mejor lo que estamos diciendo. *“Una parte del Pensamiento Militar es lo que se plasma oficialmente en la Doctrina, pero otra gran porción de aquel está ‘suelta’ en publicaciones, e incluso ideas no escritas de todo tipo, siendo ésta última una ‘puerta que se abre’ para obtener flexibilidad en la aplicación de la misma Doctrina”*<sup>37</sup>. Esta conceptualización nos está indicando que la Doctrina se ve obligada a reflejar de alguna u otra manera lo que expresa el Pensamiento Militar. Por otro lado, resaltamos aquello de que parte del Pensamiento militar se encuentra disperso en publicaciones militares y en ideas que se encuentran circulando. ¿Qué otra cosa sino publicaciones e ideas son las que se encuentran implícitas en fuentes de Doctrina tales como el aporte de la experimentación o el aporte de otras Doctrinas e incluso de la historia militar? Es decir la relación entre Pensamiento militar y fuentes de Doctrina es tan estrecha que el

---

<sup>35</sup> Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. RC 00 – 01. Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta. Proyecto. República Argentina. 2005. p 46.

<sup>36</sup> Treviranus Justo Francisco. “Pensamiento militar: ‘agregando valor’ a un concepto doctrinario complejo”. Escuela Superior de Guerra “Tte Grl Luis María Campos”. Buenos Aires. 2003. p 61.

<sup>37</sup> *Ibíd.* p 61.

primero puede ser encontrado de diversas maneras en las segundas. Por último, podríamos agregar que esa relación estrecha a la que aludimos brinda *flexibilidad no sólo en la aplicación misma de la Doctrina sino también en su concepción y elaboración.*

## **Conclusiones del 1er capítulo**

Después de todos los aspectos analizados en el presente capítulo, podemos destacar como más importante, las siguientes conclusiones:

Existe una relación directa entre Doctrina y Pensamiento Militar. La primera, entre otras cosas, deriva del Pensamiento militar. Es por ello que decimos que esa relación directa se produce a través de la consideración del Pensamiento militar como fuente para la elaboración de Doctrina. Por lo tanto, existe una coherencia lógica entre Pensamiento Militar y Doctrina.

Por un lado decimos que la Doctrina es elaborada para alcanzar soluciones a las problemáticas militares actuales y a las que vendrán. Mientras que por otro lado, entendemos que el Pensamiento Militar evoluciona con el tiempo. En este sentido, el Pensamiento militar le brinda a la Doctrina, al momento de su elaboración, ideas, teorías, principios, etc, necesarios para su concepción y redacción.

La Doctrina es la guía para que el Ejército se desempeñe correctamente en pos del cumplimiento de su misión, tanto como Institución fundamental de la Nación como Instrumento Militar Terrestre de ella. También sabemos que el entorno en el que se desenvolverá el Ejército para cumplir con su misión es cada vez más complejo y en él interactúan factores de distintas disciplinas y problemáticas que exceden lo estrictamente militar. Por lo tanto, la consideración del Pensamiento Militar a la hora de elaborar Doctrina es fundamental debido a que cuando se concibe la Doctrina es necesario poseer un entendimiento acabado sobre la problemática de la guerra y los conflictos armados. Y es justamente el Pensamiento militar, el que le brindará en gran medida, al autor de Doctrina, ese entendimiento necesario para lograr una Doctrina con grandes posibilidades de éxito en la búsqueda de soluciones a las problemáticas militares que se presenten al Ejército, tanto como Institución fundamental del país como Instrumento Militar Terrestre.

## **Capítulo 2**

### **La Sociedad de riesgo como factor de interacción sobre el Pensamiento Militar**



## **La Sociedad de riesgo como factor de interacción sobre el Pensamiento Militar**

Como dijéramos en páginas anteriores, la propia definición que nos brinda nuestra Doctrina de Pensamiento Militar nos deja la puerta abierta para considerar qué conceptos de la Sociedad de riesgo postulados por Ulrich Beck pueden ser considerados como posibles de ejercer algún grado de influencia sobre el Pensamiento Militar.

Recordaremos entonces, que entendemos al Pensamiento Militar como un “*sistema de ideas y conceptos acerca del conflicto y la guerra, y sobre la interacción que ejercen en ello lo político, económico y social, más todo lo específicamente militar*”<sup>38</sup>. En este sentido, consideramos que lo que expresa Beck, relacionado con aspectos políticos, sociales, ecológicos, etc, constituye un factor que podría llegar a interactuar sobre las *ideas y conceptos acerca del conflicto y la guerra* que conforman el Pensamiento Militar.

Antes que nada, describiremos sintéticamente los aspectos más importantes del concepto de Sociedad de riesgo, en particular aquellos que pueden tener una relación directa con la problemática específicamente militar.

### **El *o bien* – *o* y el *y*: conceptos contrapuestos**

Ulrich Beck comienza su explicación describiendo las características contrapuestas de la sociedad industrial y la Sociedad de riesgo.

La sociedad industrial estuvo caracterizada por lo que Beck denomina el *o bien* – *o*, mientras que la Sociedad de riesgo está determinada por el *y*.

La época del *o bien* – *o* está caracterizada por la predictibilidad de los acontecimientos, por lo unívoco, la seguridad, por la fortaleza de las instituciones de la sociedad industrial. Lo que significa el *o bien* – *o* es justamente eso. *O bien* esto *o* aquello. Por citar un ejemplo enmarcado en lo político, podríamos decir que la sociedad industrial estuvo marcada por aspectos tales como *o bien* izquierda *o* derecha, o también por la presencia de los dos grandes bloques, liderados respectivamente por Estados Unidos y por la entonces Unión Soviética. La existencia de esos dos bloques nos podían llevar a expresar conceptos enmarcados en el *o bien* Oeste *o* Este.

Por otra parte, la época del *y* se caracteriza por la “*coordinación, pluralidad, la cuestión de la coherencia, de la dependencia, el experimento del intercambio, del tercero incluido, síntesis, ambivalencia*”<sup>39</sup>. En definitiva, el *y*, como característica fundamental de nuestro tiempo, implica la prevalencia en la sociedad actual de aspectos tales como la incertidumbre, la ambigüedad, el desorden, la falta de límites (geográficos y de clases sociales), la unidad, etc. Sin duda, y tal como sostiene Beck, la globalización y el *y* van

---

<sup>38</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. p VII.

<sup>39</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 9.

de la mano. Ambos generan miedos, temores y riesgos globales, que trascienden las fronteras nacionales. Las amenazas y riesgos que trae consigo la globalización se manifiestan en *“lo difuso, la falta de contornos del y”*<sup>40</sup>. En este sentido, y acercándonos un poco a los conceptos de la Sociedad de riesgo que se relacionan con las problemáticas específicamente militares, podemos decir, recordando las palabras de Beck que *“la insalvable globalidad del mundo habla a favor del y. El y atraviesa incluso las fronteras armadas. Pero esto también deja que los peligros se generalicen y que sea imposible evitarlos”*<sup>41</sup>.

El y destronó al *o bien – o*. Surgió así una época dominada por la incertidumbre y la existencia de nuevos riesgos que antes eran impensados. En este sentido, y para ejemplificar los riesgos a los que Beck hace referencia, podemos mencionar a los riesgos ecológicos. El propio Beck cita al accidente de Chernobyl<sup>42</sup> como un hecho paradigmático que caracteriza claramente el peligro que conllevan los desastres ecológicos, particularmente los provocados por el hombre.

Todas estas características del y, potenciadas por el fenómeno de la globalización, dieron paso al surgimiento de una nueva modernidad, que Beck denomina modernidad reflexiva y que constituye una evolución de la modernidad industrial o simple, como también la denomina Ulrich Beck.

Es precisamente en el marco de esa modernidad reflexiva en que se manifiesta la Sociedad de riesgo.

### **Caracterización de la Sociedad de riesgo**

¿Qué mejor que comenzar a analizar el concepto de Sociedad de riesgo con las mismas palabras de Ulrich Beck? Él nos dice que *“este concepto [el de Sociedad de riesgo] hace referencia a una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, ecológicos e individuales generados por la misma dinámica de la renovación, se sustraen crecientemente a las instituciones de control y aseguramiento de la sociedad industrial”*<sup>43</sup>.

En su propia definición, Beck nos habla de fases. La fase anterior a la de la Sociedad de riesgo, Beck la caracteriza como propia de la sociedad industrial. Dicha sociedad no

---

<sup>40</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 10.

<sup>41</sup> *Ibíd.* p 9.

<sup>42</sup> Accidente nuclear sucedido en la Central Nuclear de Chernobyl, Ucrania, el 26 de abril de 1986. Considerado como uno de los accidentes nucleares con consecuencias más graves de la historia.

<sup>43</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 32.

está exenta de riesgos y peligros pero, esos peligros generados a partir de decisiones adoptadas en el seno de la propia sociedad industrial, no se encuentran bajo el foco de los conflictos políticos y sociales. Es decir, en el marco de la sociedad industrial, los riesgos son aceptados o tolerados y se considera que están bajo control.

En cambio, en la segunda fase, aquella a la que hace referencia explícitamente al definir a la Sociedad de riesgo, se vive una situación totalmente diferente. Aquí, los riesgos de la sociedad industrial están sobreiluminados. Los peligros generados a partir de las decisiones adoptadas desde las instituciones de la sociedad industrial escapan al control de ellas. Es así como, se genera la dinámica de la Sociedad de riesgo. Las instituciones políticas, jurídicas, económicas e incluso militares pueden verse sobrepasadas por debates y conflictos surgidos a partir de riesgos y peligros que ellas mismas no pueden controlar e incluso predecir. Estos riesgos a los que se hace referencia se encuentran relacionados con los efectos que conlleva el adelanto científico y tecnológico, los efectos sobre el medio ambiente que el desarrollo humano puede producir, la magnitud de las consecuencias que accidentes nucleares o químicos pueden causar, la dificultad en el control de los avances en la investigación genética, el armamentismo y el acceso a él por parte de grupos ajenos al Estado, la población que no tiene acceso a las condiciones mínimas de vida digna, las violaciones a los derechos humanos, etc. La lista podría ser casi infinita. Todos ellos son riesgos que de alguna u otra manera siempre estuvieron presentes en la sociedad, pero que en la Sociedad de riesgo escapan al control de las instituciones y del Estado, y que tampoco son tolerados por la sociedad.

Según Ulrich Beck, este cambio de época que significa la irrupción de la Sociedad de riesgo, se ve plasmado en tres campos diferentes. El primero de ellos se asienta en las exigencias de la sociedad para mantener su nivel de modernización constante. Exigencias, que por otra parte, traen como consecuencia un constante y progresivo consumo de los recursos naturales.

El segundo campo se manifiesta en la dificultad para la adopción de decisiones políticas, en virtud de la toma de conciencia de los peligros y graves consecuencias que esas decisiones conllevan.

El tercer campo en el que se identifica a la Sociedad de riesgo se verifica a partir de un proceso de individualización que se produce producto de la necesidad de los hombres de enfrentar esos riesgos manifestados globalmente, de forma personal, individual. El individuo goza de mayores libertades. Pero esas libertades se vuelven riesgosas debido a la complejidad de la Sociedad de riesgo. Ante la necesidad del individuo por encontrar certezas y, al sentirse en cierto modo abandonado por el Estado, nacen nuevas formas de hacer política, cuya máxima expresión se manifiesta en el accionar político de las organizaciones intermedias o como las conocemos políticamente, organizaciones no gubernamentales. Estas organizaciones, nacen a partir de la acción del individuo y no desde el Estado. Las instituciones en general (estatales o no) todavía se encuentran ancladas en una realidad que ya no existe, la de la sociedad industrial. Es por ello que las instituciones tradicionales no son capaces de brindar las respuestas que exigen los individuos. De ahí que en el marco de la Sociedad de riesgo se produzca la profundización del proceso de individualización y la búsqueda de alternativas por fuera de los partidos políticos, los gobiernos, los sindicatos, etc.

Por último, podemos agregar que existe un aspecto que está presente en los tres campos mencionados. Ese aspecto es el saber y el conocimiento que adquieren una importancia mayor, distinta a la que tenían en la época industrial. Ese saber se expresa por medio de la investigación y adelantos científicos, los avances tecnológicos y el desarrollo permanente. Por otro lado, la expresión de ese saber o conocimiento se difunde rápidamente gracias a la globalidad de los medios de comunicación social. Es por esto que la Sociedad de riesgo, además de estar caracterizada por la incertidumbre y ausencia de certezas, se encuentra definida por los avances de la ciencia, la globalización y desarrollo de los medios de comunicación y por el importante flujo de información existente.

### **La modernidad reflexiva y la contramodernidad**

Ulrich Beck, para profundizar su explicación acerca de los elementos característicos de la Sociedad de riesgo, acuña el término modernidad reflexiva.

La modernidad reflexiva es el estadio superior de la modernidad o sociedad industrial. Es la transformación de la sociedad industrial en Sociedad de riesgo.

Sin embargo, es necesario aclarar que lo que Beck quiere decir con la palabra *reflexiva* no se refiere a la *reflexión* que podría hacer el hombre acerca de la sociedad en la que le toca vivir, ni sobre el contexto que lo rodea. La modernidad a la que se refiere, es reflexiva porque se *refleja*. Es la sociedad misma la que se confronta con las consecuencias que acarrea la Sociedad de riesgo. La profundización de los procesos de modernización hace desaparecer a la sociedad industrial, y cuando ésta desaparece surge otra, surge la Sociedad de riesgo que da pie al concepto de modernidad reflexiva.

Es a través de la modernidad reflexiva que se concreta esa confrontación de la Sociedad de riesgo con los peligros por ella generados. A través del concepto de modernidad reflexiva es posible explicar los alcances que la Sociedad de riesgo tiene en todos los órdenes sociales. Beck nos dice que, como análisis de la estructura social que siguió a la sociedad industrial, “*es posible examinar el amor, la individualización, la desigualdad social, la aplicación de procedimientos científicos, la ecología, el derecho, la economía, etc, para demostrar en todos estos ámbitos lo que entra en el concepto más general de modernización reflexiva*”<sup>44</sup>. A partir de lo que sostiene Beck, podemos considerar que también lo militar, por ser parte de la sociedad, debe estar bajo los efectos de lo que él da en llamar modernidad reflexiva. Por lo tanto, podemos afirmar que todo lo implica *el concepto de modernidad reflexiva seguramente constituirá un factor que interactuará sobre las ideas que se tengan sobre los conflictos y la guerra*. Afirmamos esto porque consideramos que la modernidad reflexiva forma parte del entorno que rodea a lo militar, en consecuencia podrá influir en la conformación del Pensamiento Militar.

Podemos identificar dos fases de la modernidad. La primera de ellas, la simple o industrial, mientras que la segunda es, justamente, la reflexiva, la que está íntimamente

---

<sup>44</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 13.

ligada a la Sociedad de riesgo. El proceso de modernización de la sociedad industrial que desemboca en la modernidad reflexiva, se produjo, según Beck, en forma involuntaria e imprevista. En este proceso se produce una profundización de la modernidad que hace desaparecer a la sociedad industrial, lo que también produce que se abran las puertas a otras modernidades y contramodernidades.

Llegamos así al otro concepto que nos ocupa. La contramodernidad.

La contramodernidad surge en cierta medida como una reacción al surgimiento y expansión del *y*. Junto con la Sociedad de riesgo se potencian los procesos propios del *y*. La globalización, la dificultad para establecer límites, lo difuso, la incertidumbre, etc, son todas facetas del *y*. Y estas facetas, en alguna forma, generan temor y son vistas como factores de riesgo. Esta reacción, en cierto modo traumática, que puede producirse en la sociedad contra el *y*, es generada por la modernidad reflexiva que produce importantes conmociones en la sociedad. Dichas conmociones adquieren la forma de contramodernidad.

La contramodernidad puede manifestarse en las aspiraciones de algunos grupos sociales por recuperar la seguridad, los límites y las certezas que la época del *o bien* – o les brindaba. Las palabras de Beck en este sentido son bastante elocuentes. “*El nacionalismo, el etnocentrismo, la xenofobia y la violencia no son la expresión y la irrupción de atavismos ocultos tras la fachada de la civilización, sino respuestas a la experiencia originaria del y* [podemos decir originaria de la Sociedad de riesgo o de la modernidad reflexiva], *producto de una nunca concluida dialéctica de modernización y contramodernización ... La modernización de la barbarie es una variante futura para nada improbable, que se hace posible con la modernización reflexiva* [podría discutirse si la modernización de la barbarie es una posibilidad futura. Tal vez ya la estemos viviendo]... *la irrupción del y puede llevar al renacimiento del o bien – o en diferentes formas de la contramodernidad – desde el esoterismo, nuevas curas, movimientos religiosos, pasando por el nacionalismo, la violencia, hasta la reaparición de representaciones del enemigo y guerras*”<sup>45</sup>. Aquí, Beck nos brindó en pocas palabras, algunas de las manifestaciones que adquiere la contramodernidad.

La modernidad reflexiva produce, como reacción a ella, contramodernidades. Las contramodernidades no son anuladas por la modernidad reflexiva, sino que ambas conviven, aunque sean opuestas.

Para visualizar la interacción y puja que se da entre la modernidad reflexiva y la contramodernidad, podemos citar las palabras de Ulrich Beck. “*La modernización reflexiva suprime fronteras – de clase, ramas, naciones, continentes, familias, roles de géneros. La contramodernización afirma, crea, refuerza nuevamente las viejas fronteras*”<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 15.

<sup>46</sup> *Ibíd.* p 87.

Beck nos llama la atención sobre el efecto reaccionario que produce la modernidad reflexiva. Esa reacción adquiere formas indeseadas, muchas de ellas violentas. Incluso, y esto es posible percibirlo en la actualidad que nos rodea, las formas violentas de la contramodernidad pueden alcanzar un nivel tal que, por ejemplo, hagan peligrar a los Estados o que afecten a regiones enteras (aquí pareciera que la contramodernidad, al no respetar fronteras nacionales, adquiere una de las características de la modernidad reflexiva).

En el escenario descrito en los párrafos anteriores encontramos una relación importante que puede tener el concepto de Sociedad de riesgo con lo militar. Ella consiste en que el Estado puede recurrir a su brazo armado para hacer frente a esos grupos violentos que son un producto de la Sociedad de riesgo. En este sentido, es importante aclarar que en nuestro país existen mecanismos legales que regulan el empleo del Instrumento Militar para enfrentar amenazas que, tal como las que describe Beck, no provengan de otros Estados. Por otra parte, decíamos que esas manifestaciones violentas de la contramodernidad pueden afectar a regiones enteras, por lo que las naciones podrán también empeñar sus instrumentos militares en forma combinada. Con estas consideraciones queremos resaltar que todo lo que implica el concepto de modernidad reflexiva y también las manifestaciones de la contramodernidad, indefectiblemente influyen sobre el Pensamiento Militar, porque como decíamos antes, forman parte del entorno de lo militar e interactúan sobre las ideas que se tienen sobre los conflictos armados y la guerra. Como consecuencia, esas ideas se verán plasmadas en la elaboración de la Doctrina Militar necesaria para hacer frente a las manifestaciones violentas de la contramodernidad.

El Pensamiento Militar que tiene en cuenta a las formas de violencia propias de la contramodernidad tendrá su manifestación en la Doctrina Militar, incluso en aquellos aspectos de ella que hagan a lo operacional y procedimental. En los conflictos armados actuales, en los que están presentes diversas formas de violencia características de la contramodernidad (por ejemplo la liberación de conflictos étnicos, religiosos, geopolíticos y económicos que durante gran parte del siglo XX estuvieron contenidos), los conductores militares se ven en la necesidad de llevar a cabo procedimientos operativos que contemplen la interacción que ejercen distintos factores sobre lo militar y, específicamente sobre las operaciones militares. En este sentido, podemos afirmar que, en el marco de la Sociedad de riesgo, el conductor militar debe contar con herramientas para, incluso en los niveles operacionales más bajos, hacer frente al conflicto armado integrando los distintos campos que interactúan sobre el Pensamiento Militar y sobre la consecuente Doctrina Militar. Es decir, en el marco de la Sociedad de riesgo, una de las manifestaciones que el y adquirirá en relación a lo militar será la visión integradora que sobre un problema militar tendrá que poseer un comandante estratégico o táctico. Al hablar de visión integradora, nos estamos refiriendo a la contemplación de los aspectos sociales, políticos, económicos, informacionales, de infraestructura, etc.

### **El rol de la ecología**

La ecología es vista por Beck, en el marco de la Sociedad de riesgo, de dos maneras. La primera de ellas, a su vez, puede ser abordada desde dos puntos de vista. Por un lado, la

ecología representa una nueva moral. Un nuevo factor que es capaz, tanto de generar consensos como controversias. Esto es así porque la industrialización ha producido riesgos y consecuencias nocivas al medio ambiente que es necesario enfrentar. De esta manera, la ecología irrumpe en la política obligando al Estado a contemplar modificaciones económicas, políticas, sociales, etc, que la ecología y el cuidado del medio ambiente exigen. En este sentido, se puede decir que el Estado adecua todas sus políticas, incluyendo la militar, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente. Esto producirá que, por ejemplo en nuestro caso, el Ejército Argentino, tanto como Institución fundamental de la Nación como Instrumento Militar Terrestre, adecuará su Doctrina Militar a los dictados medioambientales del Estado. Este es un proceso bastante visible en nuestra realidad particular.

Por otro lado, según Beck, la ecología también constituye una fuente de controversia. Esto significa que la ecología puede convertirse en el lugar donde se manifiesten otras formas de contramodernidad ya que, la ecología puede adoptar características, en cierto modo, fundamentalistas o sectarias, como reacción a los peligros ecológicos que genera la sociedad industrial. Aquí vemos como Ulrich Beck reconoce que ciertos grupos pueden, a partir de la defensa de la ecología, asumir procederes violentos relacionados en cierta manera, con lo que describíamos en el punto anterior.

La otra forma en que Beck considera a la ecología es a partir de verla como un medio para combatir a uno de los peligros globales que la Sociedad de riesgo conlleva. Y este peligro global se materializa en los desastres ecológicos, muchos de ellos producidos como consecuencia del desarrollo de la época industrial. En este sentido, la ecología es vista por Beck como capaz de aglutinar globalmente a los individuos, justamente por eso de que puede generar consensos. En este caso, generaría un consenso en torno a la defensa del medio ambiente que excedería a las instituciones y a las naciones.

Bien sabemos que en nuestro país, las Fuerzas Armadas, entre sus misiones tienen asignadas tareas relacionadas con la protección del medio ambiente. Tareas que responden a la instrumentación de políticas que en ese sentido lleva adelante el Estado<sup>47</sup>. Esto, necesariamente influirá en la conformación del Pensamiento Militar, lo que se verá reflejado en la elaboración de Doctrina Militar que regirá el accionar del Ejército Argentino, como Institución fundamental de la Nación e Instrumento Militar Terrestre.

En virtud de ser el cuidado del medio ambiente una política de Estado, y por ello interactuar sobre el Pensamiento Militar, podemos ver en forma concreta como Doctrina Militar derivada de ese Pensamiento Militar orienta al Ejército Argentino en el cumplimiento de su misión como Instrumento Militar Terrestre, incluso llegando a establecer procedimientos operacionales a los más bajos niveles de la conducción que

---

<sup>47</sup> Por citar sólo unos ejemplos podemos mencionar tareas que van desde el sostenimiento de la actividad antártica, hasta la creación de las reservas naturales militares o el apoyo en la lucha contra los incendios forestales. En este aspecto es importante destacar que en virtud de la ejecución de estas tareas relacionadas con la protección del medio ambiente, se ha elaborado todo un Cuerpo Doctrinario al respecto.

tienen en cuenta la protección del medio ambiente durante la ejecución de operaciones militares.

## **El Estado**

Beck realiza también un diagnóstico del Estado en el marco de la Sociedad de riesgo. Él sostiene que el Estado, tal como lo conocimos hasta ahora, debe redefinirse. *“Por un lado, se extingue el Estado, pero por el otro tiene que ser reinventado, y ambas por buenas razones. Tal vez, esto no sea tan absurdo como parece. Para reducirlo a una fórmula: extinción más invención es igual a metamorfosis del Estado”*<sup>48</sup>. A partir de esta afirmación, Ulrich Beck analiza el papel de los políticos y el alcance relativo que tiene su liderazgo. Pero también, y esto es lo que más nos interesa, aquella afirmación le brinda la oportunidad de reflexionar sobre la supuesta incapacidad del Estado y de los gobiernos para conducir a las sociedades y satisfacer sus exigencias.

Esa incapacidad de la que habla Beck proviene de la falta de respuestas que el Estado brinda. Él considera que desde hace ya mucho tiempo, el Estado no es el único quien conduce y toma decisiones. Esa atribución, que durante el tiempo de la sociedad industrial o modernidad simple, era exclusiva del Estado y de los gobernantes, en la Sociedad de riesgo ha sido asumida también por grupos sociales auto organizados. Y es aquí donde irrumpe lo que Beck denomina subpolítica. Este proceso también podríamos llamarlo como el de la auto organización o, como cuando hablábamos de las características de la Sociedad de riesgo, la política de las organizaciones intermedias u organizaciones no gubernamentales.

Existe una redefinición de la forma de hacer política por parte del Estado y existe también un corrimiento de las responsabilidades gubernamentales y de conducción desde el Estado hacia las organizaciones ciudadanas o intermedias. Beck lo ejemplifica de la siguiente manera: *“... el núcleo de la política actual es la capacidad de auto organización... esto comienza con las cosas más cotidianas: cuestiones escolares, problemas de alquileres, reglas de tránsito... hoy el Estado está enfrentado a todos los grupos posibles, minorías de todo tipo... no sólo viejas organizaciones como los sindicatos, las iglesias, los medios”*<sup>49</sup>. Y la lista de sectores de la sociedad (legítimos, ilegales, tradicionales, oportunistas, etc) que a través de su auto organización, rivalizan con el Estado acerca de quien prevalece en la conducción y la toma de decisiones, podría continuar largamente.

Podemos entender las palabras de Beck como que, en el marco de la Sociedad de riesgo, el Estado ve limitado el ejercicio de su poder, encuentra limitada su soberanía. Esto se debe a la presencia y actividad política, económica, etc, de las organizaciones intermedias o no gubernamentales. Aquí, lo que nos interesa es destacar que las Fuerzas Armadas y, para nuestro caso, el Ejército Argentino, en virtud de ser Instituciones

---

<sup>48</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 185.

<sup>49</sup> *Ibidem*. pp 185 - 186.



fundamentales del Estado e instrumentos de éste, en mayor o en menor medida también se ven afectados por este proceso en el que el Estado encuentra limitadas sus atribuciones. La importancia que adquirieron en la vida política las organizaciones no gubernamentales, a las que podemos sumar a otros grupos como las grandes empresas multinacionales, constituye un importante factor de carácter social que interactúa sobre *el sistema de ideas que se tiene acerca del conflicto y la guerra*. Estos grupos representan un actor más que está presente, tanto en la vida política de la Nación durante la paz, como también estarán presentes en escenarios de conflictos todas las índoles. En el primer caso, estas organizaciones intermedias, al ser parte del escenario en donde se desenvuelve el Estado, indefectiblemente influirán sobre el desempeño del Ejército Argentino como Institución fundamental de la Nación, ya que éste es, justamente uno de los instrumentos del Estado. En el segundo caso, al estar tan difundida la presencia de estas organizaciones en los conflictos armados, el Ejército debe ajustar su desempeño como Instrumento Militar Terrestre debido a que se encuentra en esa situación con nuevos protagonistas. Al encontrarse en el marco de los conflictos armados con otros actores, que son justamente a los que Ulrich Beck hace referencia, necesariamente surge en el ámbito del Ejército Argentino, Doctrina Militar en la que adquiere mayor preponderancia, por ejemplo, la relación durante la ejecución de operaciones con instituciones civiles y con la población civil en general<sup>50</sup>.

Para comprender mejor en qué manera, la crisis del Estado, inserta en las características propias de la Sociedad de riesgo, influye sobre el Ejército Argentino, describiremos a continuación otros aspectos que afectan las tradicionales funciones del Estado. De esta manera veremos que la Sociedad de riesgo, según la presenta Beck, puede conformarse en un factor de interacción sobre el Pensamiento Militar por estar lo militar inserto en esa sociedad. Esto tendrá una influencia directa sobre el Pensamiento Militar y consecuencias visibles en la elaboración de la Doctrina Militar que rijan aspectos operativos, procedimentales, etc.

De acuerdo a Beck, el Estado actual abandonó su papel preponderante como conductor de la sociedad para convertirse en un Estado *negociador* que para llevar a cabo sus políticas, debe lidiar con todos los grupos intermedios presentes en la sociedad. Para explicar este fenómeno, Beck cita las siguientes palabras de F Scharpf: *“La habilidad del Estado moderno para negociar es presumiblemente más importante que su habilidad jerárquica para actuar, que se está volviendo más y más problemática. ...se extingue el Estado (tradicional): como ‘criatura especial’, como estructura de una soberanía y como coordinador jerárquico”*<sup>51</sup>. Relacionamos esto con aquello que decíamos antes sobre la pérdida de poder del Estado.

---

<sup>50</sup> En nuestro Cuerpo Doctrinario podemos ver esto reflejado en las prescripciones reglamentarias sobre Asuntos Territoriales y, en el marco de las misiones internacionales en las que participa el Ejército Argentino, en la doctrina referida a Colaboración Civil – Militar (CIMIC por sus siglas en inglés).

<sup>51</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 187.

Esta redefinición de las tareas del Estado se manifiesta en las actividades que él ha dejado de desarrollar. Beck no quiere decir con esto que el Estado ha muerto. Lo que busca expresar consiste en que algunos de los problemas que atendían las instituciones estatales en la época industrial o de la modernidad simple ya no existen, mientras que otros han sido dejados de lado, simplemente porque, al ser propios de la modernidad reflexiva, el Estado no tiene capacidad para solucionarlos.

Según Beck, en esta readecuación, el Estado abandona algunas de sus tareas. Volviendo al papel de negociador que adquiere el Estado, puede decirse que éste interviene en aquellos asuntos que requieran negociación con los grupos auto organizados. La negociación entre estos grupos y el Estado se llevará a cabo en pie de igualdad. El papel que le cabe a este último es el de conducir la negociación en su contexto.

Sin embargo, así como hay asuntos negociables, existen otros que no lo son. Que el Estado no puede delegar porque no existe otra parte organizada para llevar adelante esa negociación o porque la trascendencia del asunto exige que el Estado encabece la solución de los problemas asociados a esos asuntos. Las palabras de Beck en este sentido expresan que *“esto se aplica siempre y cuando la ‘máxima de supervivencia’ es afectada y hay presunción de ‘responsabilidad generacional’, o de proteger a las generaciones siguientes, pero también se aplica en el caso de ‘catástrofes progresivas’”*<sup>52</sup>. En estos asuntos, dada la importancia que le asigna Beck, están incluidos la ecología y el cuidado del medio ambiente. Aquí nos cabe pensar que, siguiendo el razonamiento de Beck, si existen asuntos de tanta trascendencia que son indelegables por parte del Estado, éste podrá contar con su Instrumento Militar para atenderlos. Esto podrá obedecer a la gravedad del asunto, a la urgencia para encontrar la solución a una crisis planteada, etc. En este sentido, siguiendo el ejemplo del cuidado del medio ambiente, podemos decir que si el Estado lo considera de primordial importancia y cuenta con el Ejército para llevar adelante tareas relacionadas con ello, éste encontrará que la ecología será un factor de interacción sobre su Pensamiento Militar. Finalmente, este proceso se verá reflejado en la elaboración de Doctrina Militar acorde con ese Pensamiento Militar que, en el caso del ejemplo, considera al cuidado del medio ambiente y la ecología como un factor de interacción sobre él. Así también, podrían considerarse otros ejemplos en donde el Estado empleará, por la trascendencia de la tarea, al Ejército. Entre ellos podemos citar la participación en misiones internacionales, enmarcadas por ejemplo en el ámbito de las Naciones Unidas. Este empleo del Instrumento Militar también podrá ser considerado como un factor de interacción sobre el Pensamiento Militar, lo que desemboca en Doctrina Militar que siendo acorde con él, establecerá parámetros operacionales para llevar a cabo esas misiones.

Así como decíamos antes, que el Estado abandona algunas de sus actividades, debemos destacar que, según Beck, esa cesión de tareas implica una adecuación de las instituciones estatales. Beck incluso considera que algunas de ellas deben redefinirse. Esta redefinición se vuelve imperiosa en virtud de la incapacidad de las instituciones

---

<sup>52</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 188.

estatales para atender los problemas propios de la Sociedad de riesgo. Ulrich Beck nos dice que *“quien excluya el concepto de ‘muerte institucional’, desconoce con ello aquello que tenemos que enfrentar en estos tiempos de cambio: ‘instituciones zombi’ que estuvieron muertas por mucho tiempo pero que son incapaces de morir –por ejemplo, partidos de clases sin clases, ejércitos sin enemigos, o un aparato gubernamental que, en muchos casos, pone en marcha sucesos que de todos modos están ocurriendo a pesar de él-”*<sup>53</sup>. En este sentido, Ulrich Beck propone la limitación de las actividades que atienden las instituciones del Estado o incluso va más allá sugiriendo la eliminación de algunas instituciones. De este proceso, según Beck, tampoco escapan las Fuerzas Armadas como Institución del Estado. Si bien el diagnóstico que hace Ulrich Beck sobre accionar de las Fuerzas Armadas en el marco de la Sociedad de riesgo es muy severo, a los fines de nuestro trabajo, de esa descripción podemos extraer que las Fuerzas Armadas, enmarcadas en la Sociedad de riesgo, forzosamente deben adaptarse al entorno que las rodea. Esto va de la mano con que, si el Estado readecúa la forma de llevar adelante sus tareas, las Fuerzas Armadas, y el Ejército en particular, por ser parte del Estado como una de sus principales instituciones, también readecuará la manera de ejecutar sus actividades.

Para resumir el nuevo papel que, según Ulrich Beck, debe asumir el Estado en su accionar político y como institución, nada mejor que sus propias palabras. *“... el núcleo del argumento es que esta nueva tarea simultáneamente fuerza al Estado a una nueva ‘forma’ de consumación de tareas. El Estado tiene que practicar la autolimitación, la autoabnegación, renunciar a monopolios y conquistar otros ‘temporariamente’”*<sup>54</sup>. Por ende, si el Estado consume sus tareas de una nueva forma, el Ejército, como Institución del Estado y como Instrumento Militar Terrestre de él, de una u otra manera también lo hará. Y esto, forzosamente se verá reflejado en el Pensamiento Militar y en la consecuente elaboración de Doctrina Militar.

### **La Sociedad de riesgo y lo militar**

Ulrich Beck sostiene que, como ya dijimos en párrafos anteriores, en el marco de la modernidad reflexiva existe una contraposición con el estadio anterior, el de la modernidad industrial. En esa contraposición, lo opuesto a la modernidad reflexiva es, justamente, lo que Beck llama contramodernidad. En ella se engloban aquellos factores propios de la época industrial que deben ser abandonados o, al menos redefinidos. Para Ulrich Beck, entre esos factores se encuentra lo militar. *“... el modelo de la modernidad occidental [se refiere a la modernidad industrial] – esa mezcla occidental de capitalismo, democracia, estado de derecho y soberanía nacional, lo que invariablemente significa soberanía militar – es anticuado, debe ser nuevamente discutido y descartado”*<sup>55</sup>. Incluso, yendo más allá, Beck menciona explícitamente a lo

---

<sup>53</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 187.

<sup>54</sup> *Ibidem*. p 189.

<sup>55</sup> *Ibidem*. p 16.

militar como un factor que, tal como ha sido concebido para la era industrial, ya no tiene más cabida y debe ser redefinido. “*Se la puede mostrar en todos los terrenos [a lo que él llama la invención de lo político, aspecto comprendido en el concepto de modernidad reflexiva], en todos los temas, especialmente en la política exterior y militar: ya no hay un sistema de seguridad en Europa, porque ya no existen las partes que concertaron los tratados, ni los territorios políticos a los que hacían referencia, ni los intereses que pretendían equilibrar. Tan sólo la invención de un nuevo sistema de seguridad europeo (en un congreso europeo convocado para ello) podría resolver esta peligrosa situación*”<sup>56</sup>. En cierta forma, Ulrich Beck viene a confirmar aquello que decíamos antes en relación a que, si el Estado redefine la manera de llevar adelante sus tareas y también, como consecuencia del acelerado proceso de globalización replantea su relación con otros Estados o bloques, necesariamente el Instrumento Militar, brazo armado de ese Estado readecuará su accionar. Esto tiene su manifestación en el Pensamiento Militar, en donde comienza a tenerse en cuenta, por ejemplo, a la cooperación entre los ejércitos como un concepto importante que influye sobre las ideas y conceptos acerca de los conflictos. Por consiguiente, esto tendrá su correlato en la elaboración de Doctrina Militar, en la cual, incluso, se incorporarán aspectos que hacen a lo operacional.

Ulrich Beck concibe a lo militar como algo muy negativo, contrario a la democracia y a la vida republicana<sup>57</sup>. No ahondaremos en esos aspectos porque exceden a la finalidad del presente trabajo, pero destacaremos algunas características de la descripción que hace Beck que nos pueden ser de utilidad para comprender mejor cómo la Sociedad de riesgo puede constituirse en un factor de interacción sobre el Pensamiento Militar.

A pesar de representar figuras contradictorias, Beck considera que la existencia de un enemigo que amenace al Estado, justificó durante la era industrial o, dicho de otra manera, durante el tiempo del *o bien – o*, la estrecha relación entre lo militar y la democracia. Ahora bien, ¿qué sucede cuando, en tiempos del *y*, la figura de ese enemigo se desdibuja, cambia o desaparece? En el proceso del tránsito de la modernidad simple a la modernidad reflexiva y en el marco de la profundización de la individualización y del desarrollo tecnológico, los enemigos se convierten en aliados y los sistemas de seguridad son replanteados. Con este razonamiento, Beck llega a una conclusión en la que, una vez desaparecidas las amenazas materializadas en los enemigos del Estado, cuestiona la existencia de las Fuerzas Armadas. Sin ánimo de convertir este trabajo en una confrontación sobre los postulados de Beck, veremos que partiendo del mismo punto llegaremos a otra conclusión.

Ya sabemos que en los tiempos de la Sociedad de riesgo, caracterizados por el imperio del *y*, las fronteras desaparecen, las diferencias se desdibujan, se imponen la síntesis, la ambivalencia, la inclusión, la pluralidad, la globalidad, etc. En ese marco, creemos que

---

<sup>56</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 16.

<sup>57</sup> Para ampliar sobre los postulados de Ulrich Beck sobre este tema, ver: Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. pp 107 – 108 – 113 – 153 – 189.

los enemigos del Estado y del sistema republicano no desaparecen, sino que se redefinen, adquieren nuevas formas y evolucionan conforme lo hace la sociedad. Es decir, los enemigos del Estado, en la Sociedad de riesgo no desaparecen, sino que mutan.

Y es el propio Beck quien, en un artículo periodístico publicado en el año 2002, menciona a los enemigos que, enmarcados en la Sociedad de riesgo, amenazan al Estado y justifican la, para él indeseada, existencia del aparato militar. Dice Beck: *“El mundo lucha por unas reglas nuevas en la política interior mundial. En un mundo cuya existencia se ve amenazada por el terrorismo transnacional, la catástrofe climática, la pobreza global y la violencia bélica que no conoce fronteras, la soberanía inviolable de los Estados nacionales, principio fundacional de Naciones Unidas, ya no puede garantizar la paz y la seguridad interior y exterior de los Estados y las sociedades. Este principio ya no protege ni a los ciudadanos de la violación tiránica de sus derechos ni al mundo de la violencia terrorista”*<sup>58</sup>. Estas palabras nos dan pie para concluir que en la Sociedad de riesgo, a partir de que el Estado redefine su rol, indefectiblemente esa redefinición influirá en la conformación del Pensamiento Militar, en la adecuación de las misiones y funciones del Instrumento Militar y consecuentemente en la elaboración de Doctrina Militar acorde a los tiempos que imperan, es decir a los tiempos del y. En otras palabras, podemos decir que *las ideas y conceptos que se tengan sobre los conflictos armados y la guerra*, de alguna u otra manera, contemplarán aquellas amenazas que menciona Beck (terrorismo, desastres climáticos y ecológicos, pobreza, violencia armada). Por lo tanto, el comandante militar, incluso en los niveles operacionales o tácticos, para el cumplimiento de su misión tendrá en cuenta esas amenazas que son propias de la contramodernidad que describe Beck y que hacen al entorno en que se desenvuelve lo militar.

Profundizando lo expresado por Beck sobre la *competencia* que encuentra el Estado para efectivizar sus políticas en acciones, él nos dice que el Estado también rivaliza con otros actores y organizaciones en cuestiones como la defensa de los derechos de los ciudadanos. En este aspecto, en algunos casos, por un lado las organizaciones no gubernamentales o intermedias se han visto limitadas por el predominio de lo militar, mientras que por otro pueden aprovechar esa situación ante el factor militar para profundizar su influencia a nivel global. Ulrich Beck nos lo dice en estos términos: *“Lo irritante para un observador alemán [no olvidemos que Beck es alemán], es que el movimiento ecologista y el pacifista, que hasta ahora parecían haber ejercido el monopolio sobre los problemas del mundo, se hayan visto literalmente arrollados por el movimiento militar estadounidense. El Pentágono ha descubierto la fuerza legitimadora de los problemas del mundo e intenta ahora sacarle partido. Con ésta y en esta sociedad de riesgo mundial surge una fuente autónoma de legitimación de dominio político mundial en la que diversos agentes – no sólo los Estado, sino también*

---

<sup>58</sup> Beck Ulrich. “Haz la ley, no la guerra”. Diario El País. Madrid. España. 16 de octubre de 2002. Consultado en [www.elpais.com](http://www.elpais.com) el 11 de agosto de 2011. Ulrich Beck escribe este artículo en el marco de las consecuencias del ataque terrorista a las Torres Gemelas (11 de setiembre de 2001) y ante la inminente invasión a Irak por parte de la coalición encabezada por EE.UU (23 de marzo de 2003).

*movimientos civiles, sociales y representantes de diversas causas, sin olvidar a las grandes empresas – pueden citar como pretexto que están defendiendo a la humanidad y enfrentándose a los riesgos ocasionados por la misma humanidad”*<sup>59</sup>. Con este diagnóstico, vemos que en el marco de la Sociedad de riesgo, las instituciones armadas se encuentran experimentando una puja con movimientos que actúan por fuera del Estado. Esto nos parece importante destacarlo porque forma parte del entorno que interactúa sobre el Pensamiento Militar y la elaboración de Doctrina Militar. E insistimos con destacar que esa Doctrina Militar que se elabora reflejará ese proceso aun en las prescripciones que guían a los niveles de conducción operacionales y tácticos.

## **La Sociedad de riesgo y el Pensamiento Militar**

Ulrich Beck efectúa un diagnóstico de la sociedad en donde existe una profunda crisis política. Beck destaca en su análisis de la realidad la influencia que tienen sobre lo político y lo social, factores tales como la globalización, la ecología, el desencanto de los ciudadanos por la clase política, la incapacidad de los políticos para dar respuestas a la ciudadanía, la generalización de otras formas de hacer política a través de las organizaciones no gubernamentales, etc.

Otros aspectos que sobresalen en los conceptos de Beck consisten en destacar que las instituciones, particularmente las del Estado, se encuentran, ante la irrupción de la Sociedad de riesgo, en crisis. Para él, en gran medida, las instituciones se rigen por parámetros propios del *o bien – o*, en lugar de hacerlo por los parámetros del *y*.

Por último, podemos reiterar que la Sociedad de riesgo es propia de la época del *y*. El *y* implica la globalidad, lo difuso, la ausencia de límites. En palabras de Beck, “... *la insalvable globalidad del mundo habla a favor del y. El y atraviesa incluso las fronteras armadas. Pero esto también deja que los peligros se generalicen y que sea imposible evitarlos*”<sup>60</sup>. Esos peligros, en la Sociedad de riesgo se manifiestan en riesgos políticos, ecológicos e individuales y escapan al alcance de las instituciones propias de la sociedad industrial. De ahí que los conceptos de la Sociedad de riesgo, puedan considerarse un factor de interacción sobre el Pensamiento Militar, lo que en cierta forma influye para que el Ejército Argentino, considerado como Institución fundamental de la Nación y como Instrumento Militar Terrestre se ajuste a ese entorno.

Ahora bien, ¿cómo puede un concepto como el de Sociedad de riesgo, que se presenta como algo lejano y hasta opuesto a lo militar, ser un factor de interacción sobre el Pensamiento militar?

Para responder a esa pregunta comencemos recordando que el *Pensamiento militar comprende la interacción que, sobre el sistema de ideas y conceptos acerca del*

---

<sup>59</sup> Beck Ulrich. “Haz la ley, no la guerra”. Diario El País. Madrid. España. 16 de octubre de 2002. Consultado en [www.elpais.com](http://www.elpais.com) el 11 de agosto de 2011.

<sup>60</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 9.

*conflicto y la guerra, ejercen lo político, económico y social, más lo que es específicamente militar.*

Por otra parte, sabemos que los campos de la ciencia política, la filosofía, la psicología o la sociología intentan comprender al hombre, considerándolo tanto individualmente como en su interrelación social. Tampoco olvidemos entonces, que la guerra y los conflictos armados son fenómenos sociales. Todo esto hace que, necesariamente, el Pensamiento Militar se vea influenciado de una manera u otra, por los avances y teorías enmarcadas en las disciplinas que mencionamos al comenzar este párrafo. Esto es así, simplemente porque los militares, como parte integrante de la sociedad, están expuestos a los mismos procesos que experimenta la sociedad a la que pertenecen. Tienen las mismas vivencias que los demás miembros de la sociedad.

Ulrich Beck, al desarrollar su concepto de Sociedad de riesgo, aborda ideas que abarcan tanto lo político, lo económico, como lo social. Precisamente, esos son los factores, que la definición doctrinaria de Pensamiento Militar<sup>61</sup> destaca como los que interactúan sobre las ideas acerca de la guerra y los conflictos armados. Y además, reconocemos la influencia de aquellos mismos factores sobre la Doctrina Militar<sup>62</sup>.

Antes decíamos que los conceptos de la Sociedad de riesgo pueden parecer lejanos o incluso contrarios a los que representan las instituciones armadas. Sin embargo, recordemos que en el Pensamiento Militar, la conformación de éste se materializa desde distintos enfoques. El Pensamiento Militar se relaciona con lo que lo rodea. Interactúa con otros factores que constituyen su entorno y que exceden lo específicamente militar. Y es allí donde el análisis de varios de los conceptos englobados en la teoría de la Sociedad de riesgo interactúe sobre el Pensamiento Militar y la consecuente elaboración de Doctrina Militar.

Es por ello que los postulados de Ulrich Beck pueden constituirse en un aspecto que, a la hora de la conformación del Pensamiento militar, ilumine, sobre todo a los militares quienes, al momento de la generación de ideas acerca de lo militar, y de su transmisión (a través de la Doctrina Militar), deben saber interpretar una realidad social que tal vez no pueda ser modificada, pero que, en relación con ella, el Pensamiento Militar debe constituirse en una herramienta más para permitir a los miembros, en nuestro caso del Ejército Argentino, a desenvolverse en el ambiente que esa realidad plantea. Una realidad compleja, dominada por el y, en la que el comandante militar, sin importar el nivel de conducción, debe dominar todos los aspectos que complejizan esa situación (aspectos informacionales, sociales, operacionales, ambientales, etc).

Por otra parte, tal como dijimos en el primer capítulo, el entorno en el que debe desenvolverse el Ejército es cada vez más complejo, y en ese entorno están presentes

---

<sup>61</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. p VII.

<sup>62</sup> Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. RC 00 – 01. Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta. 2005. p 46.

factores de distintas disciplinas y problemáticas que exceden lo estrictamente militar. Es por ello que el conocimiento de las teorías de Ulrich Beck, en este caso en particular, las enmarcadas en el concepto de Sociedad de riesgo, pueden contribuir a lograr que en el Ejército Argentino exista una libertad intelectual que permita comprender otras visiones. Esto redundará en mayor profundidad en el conocimiento del entorno en el que el Ejército desarrolla sus funciones y por ende, una comprensión más acabada “*sobre la interacción que ejercen en ello [sistema de ideas y conceptos sobre la guerra y el conflicto] lo político, económico y social, más todo lo específicamente militar*”<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. p VII.



## **Conclusiones del 2do capítulo**

Que pensadores como Ulrich Beck, en el desarrollo de sus teorías, se ocupen de la problemática militar (no nos interesa para nuestro trabajo que sea en forma positiva o negativa), confirma lo que nos dicen las prescripciones reglamentarias específicas y conjuntas acerca de la influencia e interacción que aspectos políticos, sociales, económicos, etc, ejercen sobre el Pensamiento Militar y la Doctrina militar.

La conclusión anterior también nos permite afirmar que la influencia de los aspectos mencionados sobre la Doctrina Militar, se verá reflejada en todos los niveles de la conducción, incluso los más bajos.

Ulrich Beck hace una aguda descripción de la realidad social y política. También sabemos que las Fuerzas Armadas, como Institución fundamental de la Nación, y los militares, como miembros de la sociedad, no escapan a los procesos que en el seno de esa sociedad se producen. Por lo tanto, los postulados de Beck enmarcados en el concepto de Sociedad de riesgo, por ser descriptivos de una realidad social, invariablemente contribuirán a dar forma al Pensamiento Militar y a la posterior elaboración de Doctrina Militar.

El estudio de teorías como las de Ulrich Beck, constituye una oportunidad para aumentar el conocimiento sobre la realidad que rodea al Ejército Argentino y en la que le toca actuar y, por otra parte, ese estudio enriquece el acto del pensamiento. Esto es así porque, a partir del análisis de un diagnóstico (en este caso el que hace Beck), es posible arribar a diversas conclusiones. Este es un proceso que enriquece el pensamiento, el conocimiento, la libertad intelectual y que en definitiva, contribuirá a la conformación del Pensamiento Militar.

## **Capítulo 3**

# **La Sociedad de riesgo, el Pensamiento Militar y la elaboración de Doctrina Militar**

## **La Sociedad de riesgo, el Pensamiento Militar y la elaboración de Doctrina Militar**

Hasta aquí, hemos reflexionado acerca de la relación existente entre la Doctrina y el Pensamiento Militar. Y en el estudio de esa relación profundizamos particularmente en lo referido a la vinculación entre Pensamiento Militar y las fuentes de la Doctrina. Luego, describimos los postulados de Ulrich Beck enmarcados en el concepto de Sociedad de riesgo, en especial aquellos que se relacionan con lo militar.

Llegamos así a este último capítulo, donde intentaremos establecer si la consideración de los conceptos de la Sociedad de riesgo enriquece el Pensamiento Militar a los fines de la elaboración de Doctrina Militar.

Si bien en el primer capítulo explicamos distintos significados que posee la palabra doctrina, tanto desde el punto de vista de la lengua española como de las acepciones que esa palabra adquiere en lo específicamente militar, no profundizamos en lo que significa el término Doctrina Militar.

Comenzaremos recordando que para el Ejército Argentino, la Doctrina Militar es una *“organización sistemática de principios, conceptos, normas y procedimientos que concretan específicamente el pensamiento militar, y tienden a hallar una puntual solución a la problemática militar, globalmente considerada”*<sup>64</sup>. Antes de continuar avanzando, es importante reiterar brevemente lo que expresáramos en el primer capítulo referido a la aclaración que hacíamos sobre esta definición de Doctrina Militar. Allí decíamos que no nos parece que sea la Doctrina Militar la que *concreta específicamente el pensamiento militar*, sino que por el contrario, es el Pensamiento Militar o una parte de él, el que concretará el carácter de la Doctrina. Esto lo decíamos en función de la existencia de una relación de orden, en donde el Pensamiento Militar se da en primer término y la Doctrina, en segundo lugar.

Analizando un poco más en profundidad la definición de Doctrina Militar, encontramos que en ella se incluyen *principios, conceptos, normas y procedimientos*, que no están *sueltos* ni se encuentran inconexos unos de otros, sino que por el contrario, están *sistemáticamente organizados*. Esta organización sistemática existe para dar solución a la *problemática militar, globalmente considerada*, por lo tanto, inferimos la importancia que poseen esos principios, conceptos, normas y procedimientos para la consecución del éxito por parte del Ejército Argentino como Instrumento Militar Terrestre de la Nación. Éxito que no es ni más ni menos que el cumplimiento de su misión.

Nos dedicaremos brevemente, en primer término, a ejemplificar la manifestación en la Doctrina Militar de aquellos factores del Pensamiento Militar que hacen a lo espiritual, ya que ése es un aspecto contenido en la Doctrina Militar. Luego sí, nos dedicaremos a analizar más en profundidad las manifestaciones en la Doctrina Militar de los aspectos que se relacionan más con lo operacional.

---

<sup>64</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. pp V - VI.

Dentro de la Doctrina Militar, considerada como una organización sistemática de principios, conceptos, normas, etc, conviven aspectos relacionados con valores que podríamos agruparlos bajo los *principios* y *conceptos* a los que se refiere la prescripción reglamentaria que hemos citado. Por otro lado, podemos decir que las *normas* y *procedimientos* reúnen a aquellas guías que se consideran indispensables para alcanzar con éxito la misión impuesta. Se puede agregar que esos últimos dos componentes de la definición (las normas y los procedimientos) se relacionan más con aspectos que hacen a lo técnico y procedimental, mientras que los dos primeros (los principios y los conceptos), como expresáramos antes, se relacionan más con aquellos valores permanentes que sostiene la Institución. También podemos agregar que los principios, conceptos, normas y procedimientos que son englobados en la Doctrina Militar, son también manifestaciones del Pensamiento Militar.

El Ejército Argentino, y las instituciones armadas en general, se caracterizan porque en su seno se produce un proceso de transmisión generacional y entre sus miembros, de costumbres, tradiciones, ideales, etc. En definitiva, en el Ejército Argentino se verifica un proceso continuo en el que los valores, ideas y pensamiento que sustenta la Institución son transmitidos. Es precisamente, por medio de la acción educativa y a través de la Doctrina Militar que aquellos son transmitidos y enseñados a todos los integrantes de la Institución, a la que podemos ver para este caso como una organización en la que fluyen y son difundidos permanentemente aquellos valores permanentes e ideas que son expresión del Pensamiento Militar.

Es importante destacar que, a pesar de la constante evolución científico – tecnológica, que en gran medida determina cambios y avances en distintos procedimientos tácticos y concepciones estratégicas, existen aspectos que poseen una permanencia más prolongada en el tiempo. Esos aspectos son los valores permanentes que sostiene el Ejército Argentino como Institución, y tienen su manifestación en tradiciones y principios que guían al hombre de armas hacia el cumplimiento de su misión, tanto en la paz como en la guerra. También debemos agregar que esos valores permanentes, así como iluminan al soldado en forma individual, también lo hacen con la Institución, considerada como un todo. Esto es así, ya que el Ejército, como Institución fundamental de la Nación, trasciende a sus integrantes. Esa trascendencia se produce indefectiblemente a partir de la cohesión existente entre los miembros del Ejército. Cohesión lograda gracias a la internalización de valores y tradiciones. Internalización que se alcanza, como decíamos antes, por medio de la acción educativa y de la transmisión y enseñanza de la Doctrina Militar.

Sin embargo, antes de continuar debemos reflexionar sobre esos *principios* y *conceptos organizados sistemáticamente* que son parte de la Doctrina Militar para luego, como expresáramos al comenzar este capítulo, profundizar sobre la interacción del Pensamiento Militar sobre la Doctrina Militar en lo que se refiere a la elaboración de los aspectos más relacionados con lo operacional. Decíamos que los principios y conceptos condensados en la Doctrina Militar se identifican, en cierto modo, con los valores permanentes que sustenta el Ejército Argentino como Institución. A pesar de que esos valores permanentes, como expresáramos antes, se caracterizan por su continuidad y escasa mutabilidad en el tiempo, cabe preguntarse si, en un marco como el de la Sociedad de riesgo, no serán reformulados o si se les sumarán otros valores. En este

sentido, estamos en condiciones de afirmar que, en virtud de que el Pensamiento Militar se ve influenciado por la interacción que ejercen sobre él aspectos políticos, sociales, económicos, etc. Lo mismo sucederá con los principios y conceptos reflejados en la Doctrina Militar<sup>65</sup>. Esos aspectos de la Doctrina Militar que poseen mayor permanencia, también están sujetos a la evolución y cambios, justamente porque el Pensamiento Militar que los concreta también vive ese proceso.

Como sosteníamos anteriormente, la interacción que aspectos políticos, sociales, económicos, etc, ejercen sobre el Pensamiento Militar hará que éste evolucione y se amplíe. Y esta evolución tendrá su correlato en la Doctrina Militar. En este sentido, podemos decir como ejemplo, que nuestro Cuerpo Doctrinario destaca como valores permanentes del Ejército Argentino a la Fe en Dios, el Amor a la Patria y la Pasión por la Libertad<sup>66</sup>. En cierta forma, el significado que adquieren estos valores postulados por el Ejército Argentino, es la consecuencia lógica de todo un cuerpo legal que rige el accionar del Ejército como Institución de la Nación. Esa influencia legal también, por otra parte, influye sobre el Pensamiento Militar, para que éste, finalmente, se vea reflejado en la Doctrina Militar. Para el caso del ejemplo, en el RB 00 – 01 “El Ejército Argentino”.

Todos los componentes espirituales que mencionábamos en los párrafos anteriores son los que respaldan y dan sustento a los avances en los campos técnicos, tácticos y estratégicos. ¿Cómo puede verificarse esto? La respuesta es sencilla. A través de la Doctrina Militar que es un *conjunto sistemático de, entre otras cosas, principios y conceptos*. Yendo un poco más allá del concepto de Doctrina Militar y recordando la significación de la Doctrina como un todo, reiteraremos en cierto modo lo dicho anteriormente en relación a que la Doctrina es un *“elemento indispensable y básico, capaz de sustentar el espíritu de cuerpo y unión de los integrantes de la Fuerza...”*<sup>67</sup>.

Es importante destacar que en todos los aspectos mencionados se filtra el concepto de Pensamiento Militar, recordando que éste agrupa *ideas y conceptos acerca del conflicto y la guerra*. Ahora bien, podemos palpar claramente en la definición de Doctrina Militar como se filtra ese Pensamiento Militar. Sostenemos que esto es así porque, como vimos, la Doctrina Militar sistematiza ideas, principios y conceptos que se reflejan, entre otros aspectos, en los valores permanentes que sustenta el Ejército Argentino y que hacen a la cohesión y formación integral de sus integrantes. Valores que, por otra parte, encuentran su origen en el Pensamiento Militar. A su vez, reforzando lo que decíamos en el primer capítulo, vemos que es posible identificar notorias similitudes entre los conceptos que acerca de la Doctrina Militar nos brinda el RC 00 – 01 “Doctrina Básica para la Acción

---

<sup>65</sup> Aquí comenzamos a vislumbrar la simbiosis que se produce entre el Pensamiento Militar y la Doctrina Militar.

<sup>66</sup> Ejército Argentino. RB 00 – 01. El Ejército Argentino. República Argentina. 1997. p 12.

<sup>67</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. p 3.

Militar Conjunta” y la definición de Pensamiento Militar contenida en el RFD – 50 – 01 “La Doctrina en el Ejército Argentino”. En ambos casos, los factores que influyen o interactúan, ya sea sobre la Doctrina Militar o sobre el Pensamiento Militar, son los mismos. Así vemos que la política, la economía, lo social y lo psicosocial están considerados en las dos definiciones como aspectos influyentes.

A esta altura, podemos afirmar que existe una relación más que estrecha entre Pensamiento Militar y Doctrina Militar. Una parte del Pensamiento Militar se ve plasmada por escrito en la Doctrina Militar<sup>68</sup>, y ésta última se ve orientada permanentemente por el Pensamiento Militar. Se produce así un círculo virtuoso entre ambos conceptos. La Doctrina Militar, en cierta forma, será el correlato del Pensamiento Militar. Ambos estarán lógicamente relacionados.

El Pensamiento Militar nutre y guía a la Doctrina Militar y ésta refleja oficialmente por escrito a una parte (importante, por cierto), de ese Pensamiento Militar. Ese reflejar el Pensamiento Militar implica la acción de poder transmitirlo. Porque como decíamos cuando analizábamos el significado de la palabra doctrina, ésta es “*enseñanza que se da para instrucción de alguien*”<sup>69</sup>.

Recordemos que en las primeras líneas de este trabajo, decíamos que en primer término, en la mente del hombre, se produce una idea. Esa idea se transformará en pensamiento y su resultado se apreciará en un acto, en una acción. A los efectos del presente trabajo, podemos afirmar que el punto de quiebre entre el Pensamiento Militar y la acción, lo que posibilita el pasaje del Pensamiento Militar al acto, es la Doctrina Militar. Podríamos considerar a la Doctrina Militar como una interfase, como un nexo entre el Pensamiento Militar y la acción.

Resumiendo lo que esta estrecha relación entre Pensamiento Militar y Doctrina Militar implica, podemos agregar que en la medida en que el Pensamiento Militar comprenda en todos sus aspectos las problemáticas de los conflictos armados y la guerra, y a la vez, evolucione conforme evolucionan ellos, necesariamente la Doctrina Militar derivada de ese Pensamiento Militar será coherente con él y tendrá bases firmes. Esta identificación entre Pensamiento Militar y Doctrina Militar, desembocará en acciones acertadas que contribuirán al cumplimiento exitoso de la misión del Ejército Argentino como Institución fundamental de la Nación y como Instrumento Militar Terrestre.

Ya hemos comprendido la relación existente entre el Pensamiento Militar y la Doctrina Militar y la necesidad de considerar al Pensamiento Militar al momento de la elaboración de Doctrina en general y particularmente, a la hora de elaborar Doctrina Militar. Por lo tanto, en virtud de que la Doctrina Militar se encuentra influida por el Pensamiento Militar y por aspectos tales como la situación política, psicosocial, etc, veremos si es posible extraer aspectos de la teoría de la Sociedad de riesgo que sean

---

<sup>68</sup> Recordemos que, como decíamos en el Capítulo Nro 1, una parte del Pensamiento Militar se encuentra plasmada en publicaciones de distinto tipo y también en ideas no escritas que circulan entre los miembros de la Fuerza.

<sup>69</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es), consultado el 25 de julio de 2011.

útiles para complementar, enriquecer o ampliar el Pensamiento Militar. Particularmente, intentaremos determinar la posible existencia de aspectos englobados en el concepto de Sociedad de riesgo que, a partir de su consideración desde el Pensamiento Militar, puedan verse reflejados en normas doctrinarias que hagan a lo operacional, ya que ese es el ámbito en el que, en definitiva, se concretará el accionar del Ejército Argentino.

Nos parece importante explorar los conceptos de la Sociedad de riesgo porque, por un lado, el Pensamiento Militar aborda ideas sobre los conflictos armados y la guerra desde múltiples enfoques, considerando la influencia que sobre los conflictos ejercen aspectos tales como lo económico, lo social, lo político y lo específicamente militar. Mientras que por otro lado, al ser los conceptos que Ulrich Beck engloba en la teoría de la Sociedad de riesgo, descriptivos de una realidad política y social, debe ser posible identificar aspectos de esa descripción cuya consideración enriquezca al Pensamiento Militar a los fines de la elaboración de Doctrina Militar. Doctrina Militar que, finalmente, deberá ser puesta en ejecución en los ambientes operacionales en los que se desarrollan los conflictos actuales. No está de más recordar aquí, la complejidad que han adquirido esos ambientes operacionales, justamente por la creciente influencia de procesos políticos, sociales, económicos, militares, ecológicos, etc.

Hemos identificado algunos aspectos englobados por Ulrich Beck dentro del concepto de Sociedad de riesgo por él acuñado, que pueden ser tenidos en cuenta para enriquecer y ampliar el Pensamiento Militar y, como consecuencia enriquecer la elaboración de Doctrina Militar. Consideramos que existen aspectos destacados de la Sociedad de riesgo que son útiles para enriquecer la relación Pensamiento Militar – elaboración de Doctrina Militar, debido a que finalmente tendrán su correlato en el empleo del Ejército Argentino como Institución fundamental de la República y sobre todo como Instrumento Militar Terrestre.

Veremos a continuación, uno por uno, los aspectos de la Sociedad de riesgo a los que hicimos mención en el párrafo anterior y que pueden ser factores de interacción sobre el Pensamiento Militar y consecuentemente, incidir sobre la elaboración de Doctrina Militar.

### **Irrupción de otras formas de violencia**

Ulrich Beck nos dice que en el marco de la modernidad reflexiva las instituciones políticas, económicas, militares, etc, encuentran grandes dificultades para hacer frente a la amplia variedad de riesgos que existen. Recordando lo que decíamos en el capítulo anterior, estos riesgos se relacionan con los adelantos científico – tecnológicos, los efectos indeseados que el desarrollo humano produce sobre el medio ambiente, el crecimiento de grupos sociales que no tienen acceso a los beneficios de estándares elevados de vida y a los que el Estado en cierto modo no protege, las violaciones a los derechos humanos, etc. Todos estos riesgos son manifestaciones de la contramodernidad, vista ésta como una reacción negativa de una parte de la sociedad, a la expansión del y.

Dentro de las expresiones que la contramodernidad adquiere, hay aspectos a los que se debe prestar atención, ya que, parafraseando la definición de Pensamiento Militar,

*forman parte de aquellos aspectos políticos, económicos y sociales, y todo lo específicamente militar que interactúan sobre las ideas acerca del conflicto y la guerra.* Por lo tanto, podemos afirmar que dentro de lo que Beck define como contramodernidad, existen conceptos y situaciones que pueden enriquecer al Pensamiento Militar, particularmente en lo referido a la forma en que esos conceptos y situaciones pueden afectar o influir sobre las ideas que se tienen sobre los conflictos, lo que finalmente se podrá ver reflejado en la Doctrina Militar.

En el párrafo anterior estábamos haciendo referencia a manifestaciones de violencia, que de acuerdo a lo que nos dice Beck, son propias de la contramodernidad y hacen replantear al Estado la forma de enfrentarlas. Profundizando en ese sentido, podemos decir que el tradicional monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza que dispone el Estado se ve cuestionado por otras formas de violencia propias de la contramodernidad. Esas formas de violencia responden a variadas motivaciones y es posible encontrarlas en numerosos conflictos armados actuales. Es necesario que los comandantes o jefes de cualquier nivel de la conducción estén en condiciones y cuenten con las herramientas doctrinarias apropiadas para hacer frente a esas manifestaciones de violencia que se producen por fuera de los estados<sup>70</sup>.

Como ejemplo de las diferentes manifestaciones violentas propias de la contramodernidad, que es posible encontrar en los conflictos armados actuales, se puede citar la existencia de pandillas urbanas que adquieren la forma de grupos armados, guerrillas y milicias, células terroristas transnacionales, organizaciones del narcotráfico, grupos separatistas, movimientos sociales violentos, etc. El aumento de las capacidades de los grupos que mencionamos como ejemplo, hace que en muchos casos rivalicen con el Estado en el monopolio del uso de la fuerza y, en cierta forma lo hagan tambalear. Esta situación que, según Ulrich Beck, *es propia de la contramodernidad como uno de los rasgos característicos de la Sociedad de riesgo*, necesariamente debe producir la formulación de nuevas ideas acerca del conflicto y la guerra. Para luego reflejar esas ideas (manifestaciones del Pensamiento Militar) en una Doctrina Militar acorde a ese Pensamiento Militar, de manera de permitir el exitoso accionar del Ejército Argentino como Instrumento Militar Terrestre a disposición de la Nación.

Encontramos en esta faceta de la Sociedad de riesgo que describe Beck, un aspecto que puede ser de utilidad para enriquecer o ampliar el Pensamiento Militar, lo que naturalmente desembocará en la consideración de aspectos para la elaboración de Doctrina Militar. Este proceso podrá verificarse en la elaboración de Doctrina Militar, tanto para el papel del Ejército Argentino como Institución fundamental de la Nación, ya que constituye uno de los medios a través de los cuales el Estado ejerce legítimamente la violencia, como para su misión como Instrumento Militar Terrestre, debido a que, de decidirse el Estado a emplear al Ejército para hacer frente a aquellas *manifestaciones violentas de la contramodernidad*, éste deberá contar con herramientas

---

<sup>70</sup> En este sentido, puede citarse como ejemplo la experiencia que está adquiriendo el Ejército Argentino a partir de su participación en distintas misiones de paz formando parte de la Organización de Naciones Unidas. En muchos de los conflictos en los que el Ejército interviene en ese marco, son muy visibles las formas de violencia a las que se refiere Beck.



doctrinarias que rijan la puesta en práctica de procedimientos operacionales en los distintos niveles de conducción. En este sentido, es importante destacar que el Ejército Argentino no está ajeno a vivir de cerca la manifestación de esas formas de violencia, sobre todo, como decíamos antes, a partir de la participación en organizaciones militares de paz o incluso, en el accionar combinado con otros ejércitos en situaciones de catástrofes ambientales o de emergencia.

Antes de finalizar este punto, es importante destacar que en nuestro caso, el cuerpo legal argentino es muy claro al establecer que el Estado, en caso de verse en la obligación de hacer empleo de la fuerza dentro del propio territorio, deberá hacerlo en una forma progresiva, en donde las Fuerzas Policiales serán empeñadas en primer término para, en caso de ser sobrepasadas, dar intervención a las Fuerzas de Seguridad y en último término emplear a las Fuerzas Armadas. Nuestro marco jurídico reserva como misión principal para las Fuerzas Armadas, la de repeler agresiones externas perpetradas por fuerzas armadas de otros Estados. También debemos recordar que nuestras Fuerzas Armadas, más allá de su misión principal, están habilitadas legalmente para participar en la lucha contra distintas amenazas en el marco del propio territorio (amenazas propias de la contramodernidad), en apoyo de las Fuerzas Policiales y de Seguridad. Por último, no podemos dejar de mencionar que nuestras Fuerzas Armadas, y el Ejército en particular, desarrollan un importante rol en el cumplimiento de misiones dentro del ámbito de operaciones de organismos internacionales, principalmente las Naciones Unidas. El incremento de la participación del Instrumento Militar en conflictos enmarcados en este tipo de misiones, también puede ser visto como una de las consecuencias que algunos de los aspectos de la Sociedad de riesgo producen. En ese sentido, podemos citar a la globalidad de los conflictos o a la relatividad de la vigencia de las fronteras nacionales. En relación con todo esto, es justamente en el marco de este tipo de misiones en donde nuestro Instrumento Militar convive en forma más visible con aquellas manifestaciones violentas de la contramodernidad que mencionáramos antes.

Con todo lo expresado en el párrafo anterior, queremos significar que el Ejército Argentino, tanto como Institución fundamental de la Nación como Instrumento Militar Terrestre, en el accionar tendiente al cumplimiento de su misión, no está exento de tener que verse en la obligación de enfrentar a esas otras formas de violencia que amenazan al Estado y que son propias de la contramodernidad y que se manifiestan, como diría Beck, en reacción a los tiempos del y. Por todo esto consideramos que en este escenario, el Pensamiento Militar indefectiblemente se verá influenciado por aspectos que van más allá de lo estrictamente militar, precisamente porque los conflictos armados están marcadamente influenciados por aspectos que van más allá de lo específicamente militar, lo que es visible incluso, en los aspectos procedimentales y operativos de los niveles más bajos de la conducción. Por consiguiente, existirá una correlación directa entre el Pensamiento Militar y la Doctrina Militar en lo que hace a la elaboración de ésta.

### **Crisis del Estado**

Ulrich Beck al conceptualizar a la Sociedad de riesgo y cuando efectúa un análisis de la modernidad reflexiva, expresa que el Estado se encuentra en crisis debido, entre varias

razones, a las dificultades que debe enfrentar para hacer valer su poder y ejercer plenamente su soberanía. Esto es así, según Beck, porque debe *competir* con un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales para poder llevar a cabo sus políticas. Este proceso, si bien es verificable en gran parte del mundo, es más visible en países altamente desarrollados, sobre todo los europeos. Sin embargo, en países como el nuestro, si bien esa situación no se produce con las mismas características que expresa Ulrich Beck, no estamos exentos de que la vida política evolucione hacia ese lugar, ya sea en el marco estrictamente local o regional. Hecha esta salvedad, veremos a continuación como la crisis, que según Beck vive el Estado puede conformar un aspecto que afecte lo militar.

Ulrich Beck, al describir al Estado actual, entre otros conceptos destaca que el ciudadano se encuentra en un proceso de profundización de su individualismo. De acuerdo a Beck, esto es así porque las personas no encuentran en el Estado, las respuestas a sus aspiraciones e inquietudes. Esa es la razón por la cual, según Beck nacieron otras formas alternativas de hacer política, lo que desembocó en la aparición de las organizaciones intermedias u organizaciones no gubernamentales. Esta forma de hacer política, denominada por Ulrich Beck como subpolítica, nace desde la sociedad, desde los individuos y no a partir del Estado.

El Estado tiene limitadas sus atribuciones debido a que las distintas organizaciones no gubernamentales adquirieron tanta relevancia en la vida de los Estados, que éstos no son completamente libres para tomar decisiones. Para completar la explicación acerca de estos grupos que rivalizan con el Estado en la conducción política de la República, ampliaremos una cita que hacíamos en el capítulo anterior. Allí, las palabras de Ulrich Beck nos decían que “... *el núcleo de la política actual es la capacidad de auto organización... esto comienza con las cosas más cotidianas: cuestiones escolares, problemas de alquileres, reglas de tránsito... hoy el Estado está enfrentado a todos los grupos posibles, minorías de todo tipo... no sólo viejas organizaciones como los sindicatos, las iglesias, los medios. También los deportistas están muy organizados. Los homosexuales, los traficantes de armas, los compradores de autos, los discapacitados, los padres, los evasores de impuestos, los divorciados, los protectores de la naturaleza, los terroristas, etc. Se pueden descubrir diez mil diferentes instancias de poder en nuestra sociedad*”<sup>71</sup>.

En síntesis, lo que nos muestra el párrafo anterior es que el Estado actual convive con organizaciones de todo tipo. Locales, regionales y globales. También las hay legítimas e ilegítimas. Podemos agregar, a la luz de lo que vemos cotidianamente que, entre todas esas organizaciones, hay algunas que incluso poseen mayor poder real que algunos Estados.

Ahora bien, ¿en qué se relaciona todo esto con lo militar? El punto en común lo encontramos en que las Fuerzas Armadas, consideradas como una de las Instituciones fundamentales de la Nación, y a la vez, uno de los instrumentos con los que cuenta el Estado para alcanzar sus fines, de una u otra manera se verán afectadas por la incidencia

---

<sup>71</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. pp 185 - 186.

de la *subpolítica* que describe Beck. La existencia de organizaciones de este tipo, tanto las legítimas como las no legítimas, hace repensar sobre las ideas que se tienen acerca de los conflictos y la guerra. Por ejemplo, la presencia en un conflicto armado de una organización no gubernamental defensora de los derechos humanos, del medio ambiente o de la libertad de prensa, además de influir sobre la conducción que el Estado haga de ese conflicto, influirá en el proceder del Instrumento Militar. Como decíamos en el capítulo anterior, esto se verá reflejado en la redacción de Doctrina Militar que fije parámetros concretos que en lo operacional rijan, por ejemplo, la relación con la población y organizaciones civiles. Podemos decir que esta Doctrina Militar a la que nos referimos en este ejemplo, y para seguir con él, se enmarcará en el campo de la conducción de Asuntos Territoriales. Campo de la conducción que, por otra parte, ha adquirido mayor importancia en los últimos años, justamente porque las características de los conflictos actuales así lo exigen. Continuando con el mismo ejemplo, debemos remarcar que hasta aquí nos hemos referido a las relaciones que los distintos elementos operacionales o no, mantienen con las organizaciones civiles legítimas, pero también recordemos que en el ambiente operacional actual también tienen injerencia aquellas organizaciones civiles ilegítimas. Para ese caso, el Pensamiento Militar también debe considerarlas como factor de interacción sobre las ideas que se tienen sobre los conflictos armados y esto, tendrá su consecuencia visible en la elaboración de procedimientos que, enmarcados en la Doctrina Militar, fijen pautas para impedir que esas organizaciones ilegítimas interfieran en el desarrollo de las operaciones y afecten lo menos posible a la población civil involucrada en el conflicto.

A través de la ejemplificación del párrafo anterior, podemos ver concretamente uno de los aspectos de la Sociedad de riesgo que describe Ulrich Beck en el que lo militar se ve afectado.

La crisis en la que se encuentra el Estado, a raíz de la limitación de sus atribuciones, producida por el protagonismo que en la vida política han adquirido las organizaciones no gubernamentales (insistimos, las legítimas e ilegítimas), hace que las Fuerzas Armadas y el Ejército Argentino en particular, consideren *la interacción que todo este proceso ejerce sobre el sistema de ideas y conceptos acerca del conflicto y la guerra*. Esa consideración se verá indefectiblemente reflejada en la elaboración de Doctrina Militar que tenderá, como su misma definición lo expresa “... a hallar una puntual solución a la problemática militar, globalmente considerada”<sup>72</sup>. Esa problemática militar que acabamos de describir, en este caso no es ni más ni menos que, tal como lo expresa Beck, la manifestación de esta forma de crisis que experimentan el Estado y sus instituciones, en la que ambos redefinen su rol.

### **La protección del medio ambiente**

Ulrich Beck asigna un importante papel a la ecología y el cuidado del medio ambiente dentro de la sociedad actual. Si bien, en el marco de la Sociedad de riesgo, decíamos que el Estado ve limitado su pleno ejercicio del poder, en aspectos como la protección

---

<sup>72</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. p VI.

del medio ambiente debe intervenir decididamente. La ecología constituye un factor clave que impone al Estado la obligación de adoptar medidas en pos del cuidado del medio ambiente y tendientes a evitar desastres ambientales que puedan producirse como consecuencia del desarrollo humano. El Estado debe liderar las acciones para hacer frente a los riesgos ecológicos. Riesgos que, por otra parte, son característicos de la Sociedad de riesgo.

Ulrich Beck nos dice que existen tareas que el Estado no puede delegar. Entre otras, Beck destaca el cuidado del medio ambiente, ya que el Estado, en virtud de la elevada conciencia ecológica que debe poseer, está obligado a liderar las acciones en ese campo. Recordemos que Ulrich Beck nos lo explica diciendo que *“esto se aplica siempre y cuando la ‘máxima de supervivencia’ es afectada y hay presunción de ‘responsabilidad generacional’, o de proteger a las generaciones siguientes, pero también se aplica en el caso de ‘catástrofes progresivas’”*<sup>73</sup>. Y luego agrega que *“las desregulaciones [es decir, la no intervención del Estado] son sólo imaginables aquí, para el futuro ‘previsible’, al precio del desastre. En estas áreas, por ello, el Estado se dedica a estos problemas que no tienen competencia social [que no existe un grupo social que pueda ocuparse del tema] por ahora –por ejemplo, a la ecología-. Se supone que él puede reclamar para ello un monopolio procesal”*<sup>74</sup>.

Beck nos está describiendo un aspecto de la Sociedad de riesgo en donde el Estado tiene una responsabilidad indelegable. Por lo tanto, para cumplir con ello hará uso de todos los instrumentos que tiene a disposición. Y las Fuerzas Armadas constituyen uno de esos instrumentos.

La importancia del cuidado del medio ambiente y la ecología obliga a replantearse ideas y conceptos sobre los conflictos, ya que las Fuerzas Armadas, y para el caso que nos interesa, particularmente el Ejército, como parte del Estado, está en la obligación de considerar esos aspectos a la hora de concebir su accionar, tanto como Institución fundamental de la Nación como Instrumento Militar, y en este último papel, incluso durante la ejecución de operaciones. Esta consideración que ampliará el Pensamiento Militar en lo relacionado con la interacción que, un aspecto social como es el cuidado del medio ambiente, ejerce sobre las ideas y conceptos que se tengan sobre los conflictos armados y la guerra, necesariamente tendrá incidencia en la elaboración de Doctrina Militar.

Todo lo hasta aquí explicado con respecto a la interacción que la ecología y la protección del medio ambiente ejercen sobre el Pensamiento Militar, se enmarca en el aspecto de la ecología que Beck caracteriza como manifestación de una nueva moral. Y es a partir de allí que el Ejército Argentino, como Instrumento Militar Terrestre a disposición del Estado y como Institución fundamental de la Nación, ha visto que su Pensamiento Militar debería considerar la interacción que la ecología ejerce sobre los conflictos armados y las ideas que se tienen sobre ellos. Todo este proceso,

---

<sup>73</sup> Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998. p 188.

<sup>74</sup> *Ibíd.*

indefectiblemente desemboca en la elaboración de una Doctrina Militar que tenga en cuenta los aspectos ambientales. Esa Doctrina Militar aglutinará, por un lado, *normas y procedimientos*, que como dijimos antes, están más relacionados con lo técnico y procedimental (podemos decir que hacen al desempeño del Ejército como Instrumento Militar Terrestre, en tiempos de paz y de guerra). En este sentido, debemos recordar el carácter multidimensional de los conflictos armados actuales, en donde se deben considerar múltiples aspectos para la conducción de operaciones, entre los que además de los aspectos sociales, económicos, tecnológicos, etc, estarán los aspectos ambientales.

Aquí no terminan las consideraciones que Ulrich Beck hace con respecto a la ecología y que pueden ser tenidas en cuenta al momento de enriquecer el Pensamiento Militar y la consecuente elaboración de Doctrina Militar.

Beck, también considera a la ecología y a la protección del medio ambiente como una posible fuente de controversia. Decíamos en el capítulo anterior que la ecología puede ser fuente de controversia porque a través de la defensa del medio ambiente, también pueden producirse manifestaciones de contramodernidad. Estas manifestaciones pueden motivarse en la necesidad de ciertos sectores de la sociedad de sentirse seguros ante los riesgos ecológicos que el desarrollo industrial conlleva. Es así como, la defensa del medio ambiente puede adquirir formas fundamentalistas, lo que podría devenir en acciones violentas por parte de organizaciones intermedias o no gubernamentales. Esta situación encaja en lo que describíamos antes como la *irrupción de otras formas de violencia*. La Doctrina Militar resultante también deberá contemplar procedimientos para que esas manifestaciones violentas de los movimientos ecológicos afecten lo menos posible la conducción de las operaciones y a la población civil.

Por último, recordemos que Ulrich Beck le encuentra una tercera arista a la problemática de la protección del medio ambiente. Él sostiene que el cuidado del medio ambiente y la concientización ambiental pueden erigirse como factores de unión que trascienden a las instituciones y a los estados y sus fronteras. No podemos negar el carácter global que la conciencia ecológica ha adquirido. Por lo tanto, es justamente por la influencia de ello que, una vez más, las ideas y conceptos acerca de la problemática militar serán repensados, lo que finalmente desembocará en la elaboración de nueva Doctrina Militar que por ejemplo, contemple la acción combinada con ejércitos de otras naciones para contribuir con el cuidado del medio ambiente, entre muchas otras acciones.

La consideración que Ulrich Beck hace de la ecología para explicar sus postulados acerca de la Sociedad de riesgo y modernidad reflexiva es tan importante que aborda la temática desde distintos ángulos. Y es justamente en este campo en donde se ve con más claridad que la consideración de los conceptos de la Sociedad de riesgo puede enriquecer el Pensamiento Militar a los fines de la elaboración de una Doctrina Militar que guíe al Ejército Argentino en su desempeño como Instrumento Militar Terrestre y a la vez, como Institución fundamental de la Nación.

## La Doctrina Militar del *o bien* – *o* y la del *y*

Hemos visto que el Pensamiento Militar, en virtud de constituir un sistema de ideas y conceptos sobre los conflictos y la guerra, evoluciona conforme lo hacen ellos. Y esto se ve reflejado en la consecuente elaboración de Doctrina Militar. Pero, llegado a este momento, cabe hacerse una pregunta. ¿La Doctrina Militar elaborada en tiempos del *o bien* – *o* pierde su vigencia y utilidad en los tiempos del *y*?

Para comenzar a responder esa pregunta podemos recordar que la Doctrina en general y la Doctrina Militar en particular, sustentadas en el Pensamiento Militar, avanzan y evolucionan junto a, entre otros aspectos, los adelantos científico – tecnológicos y a los avances en las ideas tácticas y en las concepciones estratégicas. Es por ello que la Doctrina está redactada en términos tales “*que sus enunciados permitan su revisión y actualización permanentes*”<sup>75</sup>. Esta forma de redacción de la Doctrina, o dicho de otra manera, esta forma de expresión de parte del Pensamiento Militar, es la que permite la readecuación de la Doctrina Militar a las influencias que, al igual que el Pensamiento Militar, recibe del entorno y de la situación política, económica, social, militar, etc.

Lo expresado arriba no significa que la Doctrina Militar carezca de estabilidad y permanencia<sup>76</sup>. Hay aspectos doctrinarios que poseen una mayor permanencia en el tiempo. Como ejemplo podemos citar a aquellos relacionados con principios y tradiciones que guían al hombre de armas en el cumplimiento de su misión, tanto en la paz como en la guerra. Recordando el ejemplo que dábamos antes cuando nos referíamos a los valores permanentes que sustenta el Ejército Argentino, podemos decir que El Amor a la Patria es un valor que ha identificado siempre al soldado, y que además es un reflejo más que claro del Pensamiento Militar en la Doctrina Militar.

Por todo lo dicho anteriormente, podemos asegurar que, dado que existen mecanismos que contemplan la revisión doctrinaria, aquella Doctrina Militar elaborada en épocas del *o bien* – *o*, puede ser readecuada o incluso derogada para que el Ejército Argentino cuente con instrumentos actualizados para cumplir su misión en los tiempos del *y*. Este proceso de revisión es más evidente en los aspectos operacionales de la Doctrina Militar.

En síntesis, la amplitud del Pensamiento Militar y los mecanismos existentes para la revisión de la Doctrina Militar brindan herramientas suficientes para no caer en la trampa de considerar que la Doctrina Militar será adecuada y útil *o bien* para un tiempo ya pasado *o* para los tiempos actuales (los del *y*). El concepto de inclusión del que habla Beck al caracterizar a la modernidad reflexiva nos puede resultar útil al momento de la revisión de la Doctrina Militar. Si bien siempre será necesario incorporar nueva Doctrina Militar a medida que evolucione nuestro Pensamiento Militar y que los

---

<sup>75</sup> Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina. 2001. p 3.

<sup>76</sup> En este sentido incluso, el RFD – 50 – 01. La Doctrina en el Ejército Argentino, en su página 13 establece, a los fines instrumentales, plazos para la revisión de la Doctrina de acuerdo a su categoría.

adelantos técnicos se hagan manifiestos en los conflictos armados, eso no significará dejar de lado completamente a la Doctrina Militar anterior.

### Conclusiones del 3er capítulo

Existe una correspondencia unívoca entre Pensamiento Militar y Doctrina Militar. Esto se verifica en que la Doctrina Militar deriva del Pensamiento Militar y se fundamenta en él.

En virtud de que el Pensamiento Militar condensa ideas y conceptos acerca de los conflictos y la guerra, evolucionará en la medida en que la guerra y los conflictos lo hagan. Como consecuencia de ello, esta evolución se verá reflejada en la Doctrina Militar. También es necesario resaltar que sobre el Pensamiento Militar y la Doctrina Militar interactúan, además de lo estrictamente militar, similares factores que hacen a la actividad del hombre (aspectos políticos, económicos, sociales, etc). Todo lo anterior nos permite afirmar que es necesaria la consideración de esos factores que rodean a lo propiamente militar para enriquecer, profundizar y ampliar el Pensamiento Militar, lo que necesariamente redundará en beneficios a la hora de la elaboración de Doctrina Militar. Todo este proceso tendrá su correlato incluso en los niveles más bajos de la conducción y se podrá ver reflejado en aspectos procedimentales y operacionales.

Lo expresado en la conclusión anterior nos permite sostener que la consideración de los conceptos de la Sociedad de riesgo enriquece al Pensamiento Militar a los fines de la elaboración de Doctrina Militar. Esto es así porque los postulados englobados en la teoría de la Sociedad de riesgo, en gran medida analizan los mismos aspectos que *interactúan sobre el sistema de ideas y conceptos acerca del conflicto y la guerra, que representa el Pensamiento Militar.*

El análisis que hemos hecho de los aspectos contenidos en la teoría de la Sociedad de riesgo, demuestra que el Pensamiento Militar excede lo propiamente militar ya que se nutre de aspectos de su entorno. Ulrich Beck, a través de la descripción que hace de la sociedad, establece características de ese entorno. Por lo tanto, es posible determinar conceptos propios de la Sociedad de riesgo que, a partir de su consideración pueden enriquecer el Pensamiento Militar, lo que, como dijimos antes, incidirá en la elaboración de Doctrina Militar.

El Pensamiento Militar y la Doctrina Militar se encuentran en permanente evolución. En el caso del primero, si bien existirán aspectos con mayor continuidad en el tiempo, como pueden ser los valores y principios, será posible verificar su avance y evolución en función de las ideas que se posean acerca de los conflictos armados y de la guerra. En el caso de la segunda, como manifestación de una parte del Pensamiento Militar también sufrirá cambios en el tiempo, sin que ello signifique que la Doctrina Militar modificada o más nueva anule completamente a la anterior. Resulta evidente que el Pensamiento Militar y la Doctrina Militar de tiempos de la Sociedad de riesgo no son iguales a los de épocas pasadas, pero también es cierto que ambos conceptos enmarcados en la Sociedad de riesgo no niegan ni anulan totalmente a lo anterior, sino que extraen de él lo que sea útil para el cumplimiento de la misión del Ejército tanto como Institución fundamental de la Nación como Instrumento Militar Terrestre.



## **Conclusiones finales**

## Conclusiones finales

Existe una relación directa y unívoca entre Pensamiento Militar y Doctrina Militar. Estamos en condiciones de afirmar lo expresado anteriormente, luego de haber arribado a las siguientes conclusiones:

- La Doctrina deriva de, entre otros aspectos, del Pensamiento Militar.
- Una parte importante del Pensamiento Militar se refleja en la Doctrina.
- El Pensamiento Militar constituye una de las fuentes para la elaboración de Doctrina.
- En virtud de la complejidad que han adquirido los conflictos armados actuales, caracterizados por la interacción que en ellos ejercen distintas problemáticas y campos del saber, que exceden lo exclusivamente militar, se hace imperioso considerar al Pensamiento Militar al momento de la elaboración de Doctrina Militar. Esto es así porque dado que el Pensamiento Militar considera la interacción que, sobre las ideas y conceptos acerca del conflicto y la guerra, ejercen lo político, económico y social, más todo lo específicamente militar, si a la hora de la elaboración de Doctrina Militar se tiene en cuenta al Pensamiento Militar, el resultado será una Doctrina Militar abarcadora de todos los aspectos que hoy en día influyen en los conflictos armados y que es necesario tener en cuenta para la conducción de operaciones militares.
- Existe una relación lógica de orden entre Pensamiento Militar y Doctrina Militar. En primer término se produce y estructura el Pensamiento Militar, y en segundo lugar se desarrolla la Doctrina.
- Tanto el Pensamiento Militar como la Doctrina Militar evolucionan con el tiempo. En ese sentido, el Pensamiento Militar nutre a la Doctrina Militar con elementos necesarios para su concepción y elaboración. Entre esos elementos se pueden mencionar ideas, principios, teorías, etc, acerca de los conflictos armados y la guerra.

El concepto de Sociedad de riesgo es descriptivo de la realidad política y social que su autor, Ulrich Beck, percibe. En este sentido, las Fuerzas Armadas, por ser parte de la sociedad y del Estado, no escapan a la influencia de lo que ese diagnóstico postula. Por consiguiente, los procesos sociales, políticos, ecológicos, económicos, militares, etc, que, englobados, se producen en el marco de la Sociedad de riesgo, indefectiblemente influirán, de una u otra manera, sobre el Pensamiento Militar. Esto producirá que esa influencia, se vea reflejada en la posterior elaboración de Doctrina Militar.

La influencia sobre la Doctrina Militar de la que hablábamos en la conclusión anterior, puede verse reflejada en la confección de una Doctrina Militar que rija el accionar del Ejército Argentino, tanto en su rol como Institución fundamental de la Nación, como en el de Instrumento Militar Terrestre a disposición del Estado. En este último aspecto, es posible identificar aspectos que, contenidos en los postulados de la Sociedad de riesgo, pueden tener injerencia sobre el Pensamiento Militar y verse reflejados en la consiguiente elaboración de Doctrina Militar, incluso en consideraciones operacionales que involucran a todos los niveles de la conducción, aun a los más bajos.

El estudio de teorías como la de la Sociedad de riesgo de Ulrich Beck, puede ser de utilidad para lo siguiente:

- A partir del análisis del entorno que rodea a la problemática militar, comprender realidades complejas que a su vez, complejizan el ejercicio de la conducción militar en todo los niveles.
- Contribuir a la conformación del Pensamiento Militar a través de la libertad intelectual, del enriquecimiento del conocimiento y de la apertura mental, lo que redundará en la elaboración de Doctrina Militar que esté a la altura de guiar al Ejército Argentino en su desempeño en ambientes operacionales complejos, dinámicos y llenos de incertidumbre. En definitiva, en ambientes operacionales propios del y.

## **Bibliografía**

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Reglamentos**

Ejército Argentino. RB 00 – 01. El Ejército Argentino. República Argentina. 1997.

Ejército Argentino. RFD – 50 – 01. La doctrina en el Ejército Argentino. República Argentina, 2001.

Ejército Argentino. RFD – 51 – 01. Educación del Ejército. República Argentina, 1993.

Ejército Argentino. ROD – 71 – 01 – I. Organización y Funcionamiento de los Estado Mayores. República Argentina. 1998.

Ministerio de Defensa. Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. RC – 00 – 01. Doctrina básica para la acción militar conjunta. República Argentina, 2005.

### **Libros**

Beck Ulrich. “La invención de lo político”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1998.

Speroni, José Luis. “El Arma de Ingenieros en la primera mitad del siglo XX”. Comisión del Arma de Ingenieros “San Ignacio de Loyola”. Buenos Aires, 2007.

### **Artículos**

Landaburu, Federico Guillermo. “Evolución del Pensamiento militar argentino”. La Revista, Nro 540. Escuela Superior de Guerra “Tte Gr1 Luis María Campos”. Buenos Aires. 2001.

### **Recursos electrónicos**

Afieri, Carlos. “Entrevista a Ulrich Beck”. Revista Occidente, Nro 296, enero de 2006, en [www.dooos.org/articulos/entrevistas/ulrichbeck.htm](http://www.dooos.org/articulos/entrevistas/ulrichbeck.htm), consultado el 20 de noviembre de 2010.

Sevares, Julio. “Ulrich Beck: ‘En la globalización necesitamos tener raíces y alas a la vez’”. Diario Clarín, en [www.clarin.com.ar/suplementos/zona/2007/11/11/z-04015.htm](http://www.clarin.com.ar/suplementos/zona/2007/11/11/z-04015.htm), consultado el 20 de noviembre de 2010.

“Ulrich Beck: perfil biográfico y académico”, en [www.infoamerica.org/teoria/beck1.htm](http://www.infoamerica.org/teoria/beck1.htm), consultado el 25 de noviembre de 2010.

Jarvis, Darryl S. L. “Theorizing Risk: Ulrich Beck, globalization and the rise of Risk society”, en [www.risk-and-regulation.com/wp-content/uploads/2010/05/rr3-beck.pdf](http://www.risk-and-regulation.com/wp-content/uploads/2010/05/rr3-beck.pdf), consultado el 24 de marzo de 2011.

Tsilonis, Victor. "The Risk Society. Interview with Professor Ulrich Beck", en [www.intellectum.org/articles/topics/gbbeck.htm](http://www.intellectum.org/articles/topics/gbbeck.htm), consultado el 24 de marzo de 2011.

[www.rae.es/consulta](http://www.rae.es/consulta), consultado el 25, 26 y 28 de julio de 2011.

Beck Ulrich. "Haz la ley, no la guerra". Diario El País. Madrid. España. 16 de octubre de 2002. Consultado en [www.elpais.com/articulos/opinion/estados\\_unidos/haz/ley/guerra](http://www.elpais.com/articulos/opinion/estados_unidos/haz/ley/guerra), el 11 de agosto de 2011.

### **Trabajos finales de licenciatura**

Saiach Pedro Lisandro. "Los Recursos Naturales podrían constituir un denominador común en los países sudamericanos, en un intento de implementación de una alternativa hemisférica de integración estratégica para el siglo XXI". IESE, Escuela Superior de Guerra "Tte Grl Luis María Campos". Buenos Aires, 2007.

### **Trabajos finales integradores**

Treviranus, Justo Francisco. "Pensamiento Militar: ´agregando valor´ a un concepto doctrinario complejo". Escuela Superior de Guerra "Tte Grl Luis María Campos". Buenos Aires, 2003.

### **Ensayos**

Pierri, Hugo Patricio. "Educación y liderazgo a la luz de la Invención de lo político". Escuela Superior de Guerra "Tte Grl Luis María Campos". Buenos Aires. S.F.